



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología

Estrategias de Resistencia de las Personas Mayores ante el Edadismo

Revisión Crítica

Licenciatura en Psicología

Trabajo Final de Grado

Mónica Ferraro Duarte

C.I:1.924.447-9

Tutora: Dra. Adriana E. Rovira

Revisora: Prof. Adj. Mag. María L. Carbajal

Montevideo, 2025

Indice

Resumen	
Introducción.....	1
Aproximaciones teóricas contemporáneas al estudio de la vejez y el envejecimiento.....	3
Edadismo: prejuicios y estereotipos.....	10
Discriminación.....	19
Resistencia y Participación política.....	24
Lo Personal es Político.....	31
Estado del Arte.....	36
Presentación de experiencias.....	42
Movimiento de las Panteras Grises en EEUU.....	42
Coaliciones de las Personas Mayores y Poder Gris en Quebec.....	46
Movimientos de Personas Mayores en Europa.....	48
Marcha de Jubiladxs de los Miércoles en Argentina.....	50
Análisis de las experiencias presentadas.....	53
Consideraciones finales.....	57
Alcance y limitaciones de mi trabajo.....	61
Anexo Formulario del CENVE.....	62
Referencias bibliográficas.....	63

Resumen

La presente monografía se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). Pretende reflexionar sobre las acciones que llevan adelante las personas mayores ante la discriminación de la que son objeto por motivos de su edad. Se conceptualizará al edadismo y se lo diferenciará de la discriminación, entendida ésta como acciones que implican una violación de los derechos y libertades de las personas mayores que surgen como consecuencia de los prejuicios y estereotipos contra la población mayor.

Luego se analizarán los conceptos de resistencia y participación política como estrategias de las que se valen las personas mayores para luchar contra la discriminación de la que son objeto, y como una de las formas de resistir se desarrollará la noción de activismo político, como instrumento eficaz para visibilizar sus reclamos, presentando a posteriori, algunos ejemplos de activismo político de viejas y viejos alrededor del mundo, reflexionando sobre dichas experiencias.

Palabras claves: Edadismo, prejuicio, discriminación, resistencia, participación social, activismo político

Abstract

This monograph is part of the Final Degree Project for the Psychology Bachelor's Degree at the University of the Republic (UdelaR). It aims to reflect on the actions taken by older adults in response to the discrimination they face due to their age. Ageism will be conceptualized and differentiated from discrimination, which is understood as actions that involve a violation of the rights and freedoms of older adults arising from prejudice and stereotypes against the elderly population. Next, the concepts of resistance and political participation will be analyzed as strategies used by older people to fight against the discrimination they face, and one form of resistance, political activism, will be explored as an effective tool to make their demands visible, subsequently presenting some examples of political activism by older men and women around the world, reflecting on these experiences.

Keywords: Ageism, prejudice, discrimination, resistance, social participation, political activism

"Leave safety behind.

Put your body on the line. Stand before the people your fear

and speak your mind – even if your voice shakes. When you least expect it,

someone may actually listen to what you have to say. Well-aimed slingshots

can topple giants. And do your homework."

Maggie Kuhn (1974)

"Deja atrás la seguridad.

Arriesga tu vida. Párate frente a quienes temes y di lo que piensas,

incluso si te tiembla la voz. Cuando menos te lo esperas, alguien podría escuchar

lo que tienes que decir. Las hondas bien dirigidas pueden derribar gigantes. Y haz tu tarea".

Maggie Kuhn (1974)

Introducción

Al momento de elegir el tema de mi trabajo, consideré la relevancia de abordar el fenómeno del edadismo y la consiguiente discriminación de las personas mayores por motivos de su edad, así como destacar la importancia de las acciones que estas personas llevan a cabo contra la discriminación de las que son objeto, valiéndose entre otras estrategias, del activismo político como instrumento de sus luchas y logrando incidir de esta manera en el enfoque de las políticas públicas con respecto a sus demandas.

El propósito de esta monografía es analizar qué estrategias de resistencia posibles llevan adelante las personas mayores para luchar contra la discriminación por edad, tomando como referente teórico conceptos tales como: edadismo, discriminación, envejecimiento activo, con el fin de analizarlos, para luego desarrollar las nociones de participación política y en especial la de activismo político.

Para tal propósito se realizará un análisis crítico de la revisión bibliográfica sobre los conceptos que se pretende exponer, utilizando a tal fin: tesis de grado y posgrado, artículos científicos y periodísticos, así como una revisión del estado del arte sobre el tema seleccionado.

El análisis efectuado llevará a reflexionar sobre la discriminación por edad como acción que deviene del edadismo, y al activismo político como instrumento de lucha eficaz para la visibilización de sus reclamos.

“Siempre es posible levantar al deseo de sus caídas y ponerlo en movimiento resucitando las ganas de vivir”, escribió Suely Rolnik (2014) recordando las enseñanzas de Deleuze. La posibilidad de tejer nuevos deseos, salir de sí mismo y encontrarse con el deseo de los otros para inventar otros “nosotros” De ese *“escapar de los agujeros donde se está atrapado para tejer otros deseos”* surge la idea del activismo político como elemento facilitador para la transformación de la realidad.

Con el propósito de adentrarnos en el estudio de estas nociones, se revisará críticamente el marco del envejecimiento activo, para luego examinar los conceptos de participación y activismo político, culminando con la presentación de algunas experiencias significativas llevadas adelante por viejas y viejos en diferentes países, reflexionando sobre las mismas.

Considero oportuno significar que la elección del tema para mi trabajo surgió mientras cursaba la asignatura optativa “Gerontogubernamentalidad y Gobierno de la Vida en las Personas Mayores”, a cargo de las docentes Adriana Rovira, siendo ella la tutora de esta monografía, y Mónica Lladó, acercándose al tema de la vejez y el envejecimiento pero desde una perspectiva totalmente diferente a la que pueda dar una asignatura que refiera a la Psicología Evolutiva. De dicha experiencia y de los conocimientos adquiridos, cambió mi mirada sobre la temática, siendo el resultado la confección de este trabajo como humilde aporte al tratamiento de la misma. Además quiero significar la relevancia de despojarse de actitudes viejistas en la práctica profesional de las/los licenciadas/os en psicología, ya que como refiere Salvarezza (1998) *“el trabajo con viejos...está inscrito dentro del rubro de los derechos humanos en el sentido más amplio de su concepción, esto es, el derecho de los viejos a formar parte de la sociedad, a ser considerados, a ser queridos, a ser escuchados”* (p. 50).

Aproximaciones teóricas contemporáneas al estudio de la vejez y el envejecimiento

La población en general y las personas mayores han sido objeto de estudio de distintas disciplinas como la medicina, la psicología, la sociología y la historia, entre otras. Hace más de un siglo surgieron algunas disciplinas más específicas para estudiar todo lo referente a este grupo poblacional como la geriatría y la gerontología. Desde estas disciplinas se ha definido la vejez a partir de diferentes perspectivas, siendo la edad cronológica un factor común o predominantemente considerado para definirla (Mishara y Riedel, 1986). No obstante, también existe una definición individual y subjetiva de la vejez que refiere a lo que significa ser vieja y ser viejo para cada persona en particular. Es importante señalar que algunas de esas creencias movilizan de forma implícita ciertos prejuicios, estereotipos, condiciones o roles, como son las nociones de jubilado/a o abuelo/a que respectivamente hacen referencia a la condición de actividad de la persona en lo laboral y a un vínculo de consanguinidad. Estos términos no las definen como tales, sino que señalan una característica o particularidad circunstancial: se puede tener más de 60 años y no estar jubilado/a o no ser abuelo/a. Otras denominaciones también utilizadas son anciano/a, geronte, adulto mayor, pasivos y personas de la tercera edad. Algunas de estas denominaciones van en detrimento de los derechos de esta población, dado que portan un grado de infantilización y denigración, o suponen un trato peyorativo e incluso discriminatorio para con las personas mayores.

La vejez es una etapa más del ciclo vital cuyas particularidades están definidas socio históricamente. Se trata de una construcción tanto de carácter individual como social que ha sido descrita por diferentes autores.

Huenchuan (2004) afirma que “no existe un único paradigma de la vejez y el envejecimiento: [por cuanto] la vejez alude a una realidad multifacética atravesada no solo por el paso del calendario, sino también por aspectos fisiológicos, sociales y culturales” (p. 25).

Las etapas de la vida de las personas -en este caso, la vejez-, son construcciones sociales, culturales, económicas e históricas que en cada momento o sociedad pueden tener connotaciones positivas o negativas. La población de personas mayores se caracteriza por ser heterogénea y, por ende, como tal debe ser analizada. Esto implica que su estudio debe ser abordado de manera

interseccional e interdisciplinaria considerando su heterogeneidad, sus particularidades y sus contextos (Roqué y Fassio, 2012).

En el siglo XX, acompañando el fenómeno del envejecimiento poblacional, emergieron diferentes abordajes teóricos y lineamientos en derechos humanos. Los primeros surgieron para comprender y dar cuenta de la sociedad y las personas envejecidas, mientras que los segundos tuvieron como propósito marcar el horizonte de las políticas, garantizar la dignidad y la calidad de vida para esta población.

Jiménez (2014) señala que envejecer “*implica una serie de cambios biológicos en el sistema sensorial, orgánico, psicológico y social que inciden en las habilidades y funciones de los seres humanos*” (p. 78). Pero éstos cambios en la persona no implica que deje de ser considerado como un adulto. De modo que la vejez puede ser vivida de diferentes maneras porque “depende de la combinación de recursos y la estructura de oportunidades individuales y generacionales a la que están expuestos los individuos en el transcurso de su vida, según su condición y posición en el interior de la sociedad” (Huenchuan y Rodríguez, 2010, p.13).

A lo largo de la historia, se han desarrollado diferentes enfoques teóricos para analizar el proceso de envejecimiento, los cuales pueden ser agrupados en tres generaciones según la clasificación realizada por Bengtson et al. (1997): en la primera generación (1949-1969), se encuentran teorías como la del des compromiso o desvinculación, la teoría de la actividad, la teoría de la subcultura y el envejecimiento y la teoría de la modernización. La segunda generación (1970-1985) incluye teorías como la del fracaso y la competencia social, la teoría del intercambio, la teoría de la continuidad, la teoría de la rotulación social, el enfoque desde la fenomenología social, y la teoría de la estratificación por edad. En la tercera generación (desde finales de los años 80), se encuentran teorías como el construcciónismo social, la teoría del curso de la vida, la teoría feminista, la economía política del envejecimiento, los enfoques de la edad y sociedad, la economía política del envejecimiento y la teoría crítica.

Es importante señalar que si bien estas teorías fueron, en su momento, validadas por el mundo científico, no quiere decir que muchas de ellas no sean prejuiciosas, porque parten de un recorte de la realidad que hace cada autor para centrarse en el tema sobre el que desea teorizar y por

tal motivo, muchas de ellas han contribuido a dar un enfoque negativo de la vejez y del envejecimiento, aportando explicaciones que contribuyeron a perpetuar estereotipos dañinos.

Avanzado el siglo XX, han surgido otras miradas sobre el envejecimiento dentro de un paradigma positivo de la vejez. Fernández-Ballesteros (2011) refiere que este paradigma se basa en cuatro evidencias empíricas: que se ha producido una mejora constante en la calidad de vida de las personas mayores que ha favorecido la prolongación de la esperanza de vida; la existencia de formas muy heterogéneas de envejecer entre los distintos grupos sociales; la importante capacidad de cambio y plasticidad de las personas, que en la vejez permite, en muchos casos, compensar el déficit y la importancia del entorno que rodea a la persona mayor que moldea su forma de envejecer, mucho más que lo genético. Así han surgido conceptos tales como: el envejecimiento activo, el envejecimiento con éxito, el saludable, el productivo, el eficaz; algunos de ellos más cercanos a investigaciones realizadas desde la mirada de disciplinas tales como el Trabajo Social, la Medicina o la Gerontología Crítica.

De los conceptos mencionados, el de envejecimiento activo es el que presenta una mirada más holística de las formas de envejecer, ya que parte de una mirada individual, centrada en la persona y sus posibilidades de actuación frente a su propio envejecimiento, pero desde una perspectiva centrada en la sociedad y su capacidad en conjunto. Esta visión promueve el buen envejecimiento considerando las capacidades individuales pero también considerando que existen áreas del contexto social, geográfico, cultural o político, que la persona no puede controlar y en este punto es donde las políticas públicas pueden y deben transformar las condiciones que imposibilitan la mejora de la calidad de vida de las personas, en particular, la de las personas mayores.

El concepto de envejecimiento activo ha sido adoptado por la OMS (1999) y por la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), porque como señala Fernández-Ballesteros (2011), la asunción del concepto de envejecimiento activo como marco conceptual permite a las instituciones públicas y organizaciones internacionales centrar las políticas públicas en el fomento de ambientes saludables y activos para las personas mayores.

La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002, alude al envejecimiento activo en su Art. 12: “*....La habilitación de las personas de edad y la promoción de su plena participación son elementos imprescindibles para un envejecimiento activo*”.(ONU, 2002).

Tal como se presenta, el envejecimiento activo contribuye a un cambio de paradigma que contempla los Derechos Humanos de las personas mayores. Dicho reconocimiento se da en tanto que existe una planificación basada en derechos y necesidades y se ha dejado de considerar a las personas mayores como sujetos pasivos. En estos términos la Organización Mundial de la Salud (2002) considera a las personas mayores como sujetos activos a quienes se les reconoce su derecho a la igualdad en todos los aspectos, promoviendo así su participación en todas las dimensiones de la vida, entre ellas la política.

No obstante, si bien el envejecimiento activo promueve el buen envejecer en tanto se enfoca en la mejora de la calidad de vida y el bienestar general, hay que tener presente que las personas mayores no son un grupo homogéneo y presentan diferencias en diversos aspectos, que tienen que ver con su personalidad, su intención de socializar, sus costumbres y sus hábitos. También depende del contexto donde desarrollen sus vidas: si es urbano, suburbano o rural y de las posibilidades que tengan de acceso a opciones de vida saludables, a la formación continua, a la participación y a la seguridad.

Los conceptos de vejez y envejecimiento están atravesados por determinantes tales como el género, la etnia, la situación económica y familiar que condicionan las vidas de las personas, situándolas en niveles de inferioridad en referencia a otros grupos. Por tanto es pertinente referirse al concepto de interseccionalidad, que refiere al modo en que las estructuras que conjugan las desigualdades se relacionan entre sí, donde las categorías como el género, la edad, la raza y la clase no son consideradas como determinantes, sino que, por el contrario, son el producto de construcciones sociales. Al mismo tiempo, estas categorías no corresponden a una sumatoria de opresiones en la vida de un sujeto, sino que estas desigualdades actúan de manera múltiple, variada y recíproca (Platero, 2012)

La OMS (2002) señala ocho determinantes que inciden en la concreción de un buen envejecer:

- Determinantes económicas
- Servicios sociales y sanitarios
- Determinantes comportamentales
- Determinantes personales

- Entorno físico
- Determinantes sociales
- Género
- Cultura

Estas determinantes transversalizan a la vejez y al envejecimiento y nos hacen reflexionar sobre la importancia de acercarse al concepto de envejecimiento desde una perspectiva del curso de vida, ya que los hechos acaecidos, actividades y rutinas llevadas a cabo por las personas en las diferentes etapas de su vida, pueden tener un impacto significativo en momentos vitales posteriores.

Por otra parte, aspectos como la mala salud, la inseguridad económica o la soledad no deseada no surgen súbitamente cuando las personas llegan a la vejez, sino que son producto del acceso diferencial a los recursos económicos debido al género, clase social, etnia, nacionalidad, etc., causados por la socialización diferencial, la división sexual del trabajo, el uso del tiempo o las formas de violencia. Si la persona no pudo acceder a un empleo formal, seguramente no podrá gozar de una jubilación que le permita autonomía económica para elegir dónde y con quién vivir. Así como si no socializaba por estar alejada geográficamente de centros donde pudiera compartir instancias con otras personas, es esperable que si continúa viviendo en el mismo lugar, no tenga facilidades para hacerlo durante su vejez.

Desde la perspectiva de género, es necesario destacar la feminización de la pobreza y la viudez que se observa sobre todo en los países del tercer mundo, así como la tarea de cuidados que recae mayoritariamente sobre las mujeres, que las hace quedar fuera del mercado laboral, con las consecuencias de acceso diferencial a los recursos antes señalados. Diana Pearce (1978) señala que el concepto de feminización de la pobreza nace para destacar cómo la forma en que las mujeres son afectadas por la pobreza es distinta y más compleja a la forma en que afecta a los hombres. Se trata de una experiencia que incluye no solamente la pobreza económica o la falta de recursos económicos sino, también, la marginalización, la inequidad y la discriminación. La autora destaca que los motivos por los que las mujeres están más fácilmente expuestas a la pobreza y la exclusión social son principalmente: la responsabilidad de los trabajos de cuidado y la dificultad de acceso y disfrute de las oportunidades del mercado laboral.

El trabajo no remunerado de la mujer, su trabajo productivo y reproductivo por el cual no recibe remuneración, sustenta la economía mundial, pero es periférico a la economía mundial tal como la definen los hombres y, por lo tanto, no tiene valor. Esto es lo que convierte a las mujeres en una categoría de personas económicamente invisibles, cuyo trabajo no es trabajo, que no tiene experiencias ni habilidades, que no necesitan un ingreso regular porque su marido las mantiene.

(Scott, 1986)

Esta afirmación de Joan Scott (1986) nos lleva a pensar en las mujeres que hoy son mayores y cómo han vivido en una situación de subordinación y desventaja frente a los hombres producto de la desigualdad que se incorpora como factor estructurante en las relaciones de producción y en la división del trabajo. Expresa Comas (1995) que son las desigualdades de género las que determinan la posición que hombres y mujeres ocupan en la producción de la existencia, dado que todavía hoy el proceso de socialización está organizado jerárquicamente en torno a los géneros, el que produce y reproduce la vida humana, y el que produce y administra los medios que permiten la ampliación de la vida humana

Son estas condicionantes las que imposibilitan, muchas veces, que las personas mayores puedan disfrutar de la etapa que transitan, ya que factores sociales, económicos y culturales, hacen imposible el acceso a esa “buena vejez”. Muchas personas mayores desean participar de la vida social y política en el medio donde se encuentran, pero carecen de tiempo, porque están abocadas a los cuidados de familiares (mayormente las mujeres), o no pueden desplazarse por motivos de salud y requieren de cuidados que no pueden solventar. Otras se ven enfrentadas a prejuicios y actitudes que les hace abandonar la prosecución de estudios o proyectos a los que les interesa integrarse. Y muchos más obstáculos que se les presentan en la vida cotidiana. Por tanto, observar el envejecimiento activo como una norma, asociada a la autonomía, la productividad y la autosuficiencia de las personas mayores, como si sólo dependiera del esfuerzo individual, contribuye a invisibilizar las desigualdades sociales y favorece la exclusión de aquellas viejas y viejos que quedan por fuera de estos parámetros.

Muchas de las luchas que asumen las personas mayores y de las cuales se podrán observar ejemplos en este trabajo, están referidas a visibilizar las acciones discriminatorias de las que son objeto al no ser contempladas sus necesidades, al no ser tenidas en cuenta al momento del diseño e

implementación de políticas públicas, en procura de alcanzar propuestas que los integre y les brinde oportunidades de aportar sus conocimientos y experiencia a las nuevas generaciones. Y se señalarán también otras luchas que se entablan desde la subjetividad de las personas, como son las resistencias micropolíticas, que se mencionarán posteriormente.

En este trabajo, se analizarán algunas de las ‘Estrategias de Acción sobre el Envejecimiento’ desarrollado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid de 2002, en relación a la garantía de los derechos de las personas mayores que favorecen su contribución a la sociedad desde el eje de la participación, en especial desde el activismo político.

A continuación, se analizarán las categorías de edadismo, prejuicios y estereotipos, así como la de discriminación por motivos de la edad, de las cuales se servirá este trabajo para el desarrollo de este segundo apartado, con el fin de conceptualizar tales nociones y establecer que la edad debe entenderse como un principio de organización social por el cual diferentes grupos etarios adquieren identidades y poder en relación unos con otros, intersectándose estas relaciones de edad con otras relaciones de poder (Calasanti y Slevin, 2006, p 5)

Sólo a través de tal conceptualización de la edad nos acercamos a comprender la diversidad y complejidad del envejecimiento y, por extensión, del edadismo (Mc Mullin, 2000). Estas reflexiones nos irán aproximando al fenómeno del edadismo y nos permitirá diferenciarlo de la discriminación, entendida ésta como acción que deviene de los prejuicios y estereotipos viejistas.

Definiendo estas primeras categorías, iremos arrojando luz sobre algunos de los conceptos a los que refiere la pregunta problema, para continuar más adelante con la definición de nociones tales como resistencia y participación para intentar responderla.

Edadismo

Prejuicios y Estereotipos

En 1969, Robert Butler, siendo director del National Institute of Aging en Estados Unidos, frente a las protestas de adultos jóvenes realizadas por la construcción de un complejo residencial para personas mayores en un barrio elegante de Maryland, EEUU, reflexiona que, detrás del aparente racismo había un “age-ism”, esto es, una discriminación en función de la edad. Y lo definió: “como un profundo malestar manifestado en una repulsión y aversión personal por la vejez, la enfermedad, la discapacidad y miedo a la impotencia, la inutilidad y la muerte (p. 253).

La palabra edadismo ha sido traducida al español en formas diversas y se puede encontrar términos como: “ancianismo” (Moragas, 1991), “viejismo” (Salvarezza, 1998), “cronologismo” (Hernández-Pozo, 2009), ageísmo (Hogg y Vaughan, 2009) y “gerontofobia” (Sánchez, 2005).

El edadismo se manifiesta a nivel cultural en todas las sociedades del mundo y se plantea que es el tercer ‘ismo’ más habitual junto con el sexismoy el racismo. Sin embargo, a diferencia de los dos anteriores, posee un menor castigo social (Palmore y Manton, 1973) debido a la manifestación implícita de las creencias acerca de la vejez (Levy y Banaji, 2004).

Si bien el término “ageism” se acuñó en 1969, recién en la década de 1980 este concepto experimentó un importante auge y se plantearon conflictos al momento de conceptualizar sus componentes. Inicialmente, Butler (1969) lo consideró una discriminación, luego se consideró un prejuicio y una discriminación que puede ser tanto negativa como positiva (Palmore, 1999).

Salvarezza (1988) expresa que el viejismo implica rechazo, temor, desagrado, negación, marginalización, agresión, actitudes ligadas entre sí que operan discriminando a la persona que envejece y lo define como: “el prejuicio y la discriminación consecuente que se lleva a cabo contra los viejos.” (p. 50).

En esta misma línea, McGowan (1996) asocia el edadismo a la discriminación por motivos de la edad y señala que los estereotipos y prejuicios que las personas incorporan a lo largo de su vida como resultado de la construcción social, preanuncian un modelo del propio futuro con el cual nadie se identifica; quienes discriminan en el momento actual serán discriminados al llegar a la vejez.

Es importante destacar, como señala Krekula (2018), que cuando Butler introdujo el término edadismo, su objetivo principal era destacar las formas de marginación y discriminación a las que estaban expuestas las personas mayores, acompañando su conceptualización al discurso científico de la época, que se centraba en exponer formas únicas de discriminación enfrentadas por grupos sociales, abordados desde la perspectiva de un grupo homogéneo. De ahí que se comparara al edadismo con el racismo y el sexism. Aunque esta comparación, como refiere Huenchuan (2022), no es del todo correcta. La autora señala que lo que caracteriza a los 'ismos' (como en el racismo y el sexism) es que se establece una relación de poder entre dos grupos, en los que uno de ellos, asume una posición de superioridad única con respecto al otro. En el caso del edadismo, este requisito no se cumple, porque la posición de supuesta superioridad o inferioridad que se puede ocupar respecto a otro, es variable. Todas las personas son vulnerables a experimentar el edadismo en algún momento de su vida y en determinados momentos, pueden formar parte del grupo dominante.(p. 36)

Como se puede advertir, a través de las primeras definiciones vertidas, al momento de conceptualizar al edadismo, se mencionan como componentes a los prejuicios, los estereotipos y a la discriminación. Es necesario recordar que a mediados del siglo XX las cuestiones gerontológicas estaban bajo paradigmas diferentes a los actuales, ya que las declaraciones internacionales sobre derechos humanos existentes no contemplaban específicamente los derechos de las personas mayores y no tenían definiciones tan claras y específicas sobre la discriminación. Por tanto al edadismo se lo definía como discriminación por edad. Huenchuan (2022) es categórica a este respecto y expresa que edadismo no es lo mismo que discriminación por edad. Señala que los prejuicios y estereotipos *producen* prácticas discriminatorias y éstas son acciones que de manera efectiva implican una violación de los derechos y libertades de las personas mayores. Las *actitudes* son un conjunto interrelacionado de creencias, sentimientos y motivaciones acerca de las personas mayores, que en sí mismas no son una acción abierta y visible, mientras que los *comportamientos* son acciones que inciden en el tejido social y están dirigidas a las personas, identificados por la actitud (Rodríguez, 1987).

Es oportuno, a continuación, definir qué se entiende por prejuicio y estereotipo, así como por discriminación.

Al prejuicio se lo ha definido como una actitud afectiva, adquirida antes de toda prueba y experiencia adecuadas. Se basa en las condiciones cambiantes de sugerencia, imitación, creencia y experiencia limitada, las cuales pueden ser favorables o desfavorables. El prejuicio es una predisposición categórica para aceptar o rechazar a las personas por sus características sociales reales o imaginarias.(Light et al.,1991)

Cada sociedad enfatiza sus propios valores culturales, propone sus roles asociados a un determinado ciclo del mismo modo que expresa sus normas y modos a sus integrantes. Las lógicas neoliberales asocian a la vejez una serie de características que concluyen en una etapa finalista, vinculada a una imagen social sacudida por limitaciones, mermada por la disminución de capacidades físicas y mentales, una etapa asexuada, vulnerable, decadente, regresiva.

Los prejuicios mantenidos socialmente generan una visión unidimensional, un diálogo que es transmitido de generación en generación, que condena a la vejez a un período de involución, donde tiene lugar una ruptura de valores anteriores, un rencor a todo lo que refleja la ancianidad. Como destaca Salvarezza (2002) estas actitudes permiten culpabilizar a la víctima del sesgo presente en ese conocimiento prejuicioso.

Las limitaciones sensoriales, psicológicas, físicas, el deterioro del rol, proporciona en el prejuicioso un elemento de lectura de una realidad deformada, uniforme y errónea. La consistencia del prejuicio socialmente compartido, según McGowan (1996) prevalece directamente sobre la persona mayor a la que se culpa de sus problemas. Estos sesgos construyen una vejez inexacta, falsa, fatalista y retrógrada. La vejez queda equiparada a innumerables déficits físicos, psicológicos y sociales como elaboración de un preconcepto engendrado en el saber popular. (Fernández-Ballesteros, 1992).

Según Orosa (2001) los prejuicios y estereotipos sobre el envejecimiento se agrupan en tres conjuntos principales: los de *contenido negativo*: identifican a la vejez como una etapa de enfermedad, de soledad o involución. Los de *contenido positivo o idealizante*: entienden a la vejez como una edad dorada y se excluyen las pérdidas que naturalmente acontecen en este período de la vida. Y los *prejuicios confusionales*: se considera que llegar a viejo es sinónimo de retorno a la niñez o de promover a la vejez como una eterna juventud, dificultando la comprensión de las características propias de la etapa. El edadismo positivo, como toda idealización, consiste en una generalización

abusiva que impide el conocimiento de las reales características interindividuales de los sujetos viejos. Se basa en una visión benévolas o indulgentes de sus capacidades y tiende a sobrevalorar los aspectos virtuosos que sí poseen algunos sujetos y lo generaliza a todos los integrantes de este grupo de edad. Los estereotipos que más comúnmente forman esta clase de prejuicio son aquellos que atribuyen sabiduría y una ganancia de provechosa capitalización de la experiencia por la sola acumulación de años por parte de las personas a medida que envejecen. Los prejuicios y estereotipos justifican la victimización social de la persona mayor y favorecen la discriminación.

El edadismo incluye la tendencia a la culpabilización de las víctimas. A pesar de que las causas de la existencia del edadismo tienen raíces sociales, culturales, históricas y económicas, se observa una tendencia a la culpabilización de las personas mayores por los problemas que tienen y que a la vez estarían generando en la sociedad. Prevalece la creencia de que los más viejos son sujetos incapaces de contribuir a la sociedad, y que consecuentemente, son miembros prescindibles de la comunidad.

Desde la psicología social, los prejuicios se relacionan con la formación de impresiones o atributos sobre la persona o estímulo, debido principalmente a los contextos donde se desenvuelve el prejuicioso o en las experiencias anteriores que ha tenido. Para esta elaboración se requiere una información que es tomada de un conjunto de fuentes: indirectas (otras personas o comunicaciones); apariencia (características externas de la persona); conducta expresiva (aspecto dinámico de expresión); conducta orientada a metas (comportamientos orientados al logro de objetivos); contexto (factores situacionales); orden de presentación (secuencias de percepción de los rasgos) y variabilidad (estabilidad de la conducta para realizar la inferencia) (Mardones y Riquelme, 2006)

Las actitudes negativas hacia un grupo implican sentimientos o creencias de desvalorización del mismo, expresando un desacuerdo evidente e incluso desprecio hacia condiciones o características del grupo. Los prejuicios tienen la capacidad para transformarse y adaptarse a los nuevos valores de la sociedad, asimismo, muestran una tendencia a no expresar directamente su naturaleza y a negar su discriminación implícita o explícita. Mezclan sus sentimientos negativos con la defensa de valores morales tradicionales o derechos, incluso aparentemente son compatibles con normas de tolerancia e igualdad. (Arias, 2018)

Los prejuicios se encuentran en la base de diversas dificultades que deben afrontar las personas mayores. Constituyen el aspecto emocional del edadismo.

Traxler (1980) definió a las personas mayores como un grupo subordinado a causa de su edad, que ve conculcados sus derechos por la percepción estereotipada y negativa que se tiene de ella. Identificó cuatro factores que intervienen en las actitudes y conductas negativas hacia las personas mayores en la sociedad occidental: el miedo a la muerte, el énfasis en un ideal joven, la productividad medida estrictamente en términos de potencial económico y la concentración en la institucionalización de las personas mayores.

En referencia al miedo a la muerte, refiere Huenchuan (2018) que éste influye en el temor a la vejez. La civilización occidental concibe la muerte como algo que está fuera del ciclo de la vida humana y como una afrenta hacia la propia existencia. Esa sería la razón, según la autora, por la cual el edadismo reflejaría el profundo malestar de los jóvenes y adultos de mediana edad frente a la inutilidad, impotencia y finitud de la vida que la vejez pone de manifiesto y una aversión colectiva hacia las personas mayores. Como el temor a la muerte es algo cultural, los niños, mientras no lo han aprendido, suelen ser más condescendientes con los mayores.

En cuanto al énfasis en un ideal joven y un imaginario asentado en la productividad van unidos. La belleza, la lozanía y la sexualidad como atributos de una inacabable juventud constituyen rasgos sobreestimados en la sociedad (Northcott, 1975). Sucede lo mismo con la acumulación de bienes materiales y la primacía de los proyectos individuales, asociados al éxito y al poder. En la vejez, las personas pierden ambos atributos -juventud y productividad basada en el empleo - pasando a constituirse como una carga para la sociedad, a diferencia de los niños, que cuentan con potencial para desarrollarlos (Huenchuan, 2018).

En referencia al último factor que identifica Traxler (1980), la vejez suele ser sinónimo de institucionalización, aunque ahora menos que antes. Esta asociación se basa en que una de las formas más antiguas de atención de las personas mayores ha sido su internación en instituciones denominadas hospicios o asilos, cuyas prácticas moralizantes y segregadoras siguen marcando en la actualidad la representación colectiva de la edad avanzada (Huenchuan, 2018).

En cuanto a los orígenes de los prejuicios contra la vejez, explica Salvarezza (1988) que son adquiridos durante la infancia y luego se van asentando y racionalizando durante el resto de la vida

de los individuos prejuiciosos. Señala que generalmente son el resultado de identificaciones primitivas con las conductas de las personas significativas del entorno familiar, y por tanto, no forman parte de un pensamiento racional adecuado, sino que se limitan a una respuesta emocional directa ante un estímulo determinado y tal es así, que a los individuos prejuiciosos les resulta difícil, cuando no imposible, reconocer el tremendo impacto que estas identificaciones tienen sobre su conducta o pensamiento.

Busse y Blazer (1980), intentan explicar el origen del prejuicio hacia los viejos diciendo que en cierto momento durante los años de formación educativa, los niños observan que la vejez va asociada con declinación mental y física. Lo pueden observar en sus abuelos, cómo pierden la vitalidad y notan el declinar del vigor mental y del atractivo corporal. El niño ve estos cambios indeseables que acompañan a la vejez e inconscientemente rechaza tanto el proceso de envejecimiento como a las personas que son viejas.

Salvarezza (1988) destaca como uno de los prejuicios más comunes contra la vejez el pensar que los viejos son todos enfermos o discapacitados, porque pasan mucho tiempo en cama a causa de enfermedades, tienen muchos accidentes en el hogar, tienen pobre coordinación motriz y que desarrollan infecciones fácilmente.

Otro estereotipo común es pensar que una gran proporción de viejos están hospitalizados, viven en residencias geriátricas o están en establecimientos especializados. El resultado de estos prejuicios es que se establece una fuerte asociación entre viejo y enfermo, que pasa a comportarse como una profecía auto-predictiva que termina por internalizarse en los prejuicios y en los destinatarios del prejuicio.

En relación a los prejuicios que los profesionales de la salud puedan tener en relación a las personas mayores, Salvarezza (1988), que ha dedicado buena parte de su investigación a las actitudes viejistas que puedan presentar los profesionales, expresa que ha podido observar la enorme importancia que tiene el tratamiento que se dispensa a los viejos desde el punto de vista profesional, como la forma teórica de pensar en ellos y sus problemas.

El grado de conflicto que representa para cada uno y las conductas defensivas que se adopten para evitarlo estarán determinados por la historia personal de los participantes, la cual

habrá ido sedimentando a través de sucesivas experiencias, fantasías y represiones en una ideología general sobre lo que es la vejez, cuáles son sus causas y consecuencias, y sobre cuál es la mejor manera de comportarse frente a ella. En la mayoría de los casos, esta ideología determinada por nuestra inserción sociocultural permanece inconsciente para nosotros, y sólo es posible detectarla, por el ojo entrenado, a través de los aspectos conscientes de la misma, es decir, observando la conducta cotidiana y reiterada que se utiliza en el trato directo con las personas viejas. (Salvarezza, 1988, p. 16)

En cuanto a los estereotipos, Castellano y de Miguel (2010) señalan que es necesario diferenciar a los estereotipos y considerarlos como: a) creencias y expectativas sobre las características de los miembros del grupo de personas mayores y b) como creencias y expectativas hacia la vejez y el proceso del envejecimiento. En cuanto a las creencias y expectativas sobre las personas mayores, las caracterizaciones pueden ser positivas o negativas.

Algunos autores como Brewer et al. (1981) establecieron la existencia de tres subtipos de personas mayores: el primero como del tipo servicial, bondadoso y de confianza, el segundo como personas inteligentes, competitivas, agresivas e intolerantes y el tercero como personas solitarias, de ideas anticuadas, débiles y preocupadas. En esta misma línea clasificatoria, Schmidt y Bolan (1990) establecieron doce subtipos de personas mayores y en 1994 Hummert y sus colaboradores generaron siete estereotipos. También Slater (1995) propuso una categorización atendiendo a las diferentes características que pueden presentar las personas mayores en el mundo del mercado.

Por lo que se puede observar, hay una variedad muy grande de estereotipos, tanto positivos como negativos referidos a las personas mayores, siendo los negativos los que mayor preocupación despiertan a nivel social, política, económica y humanista.

Palmore (1999) tratando de integrar todas las categorizaciones realizadas por sus colegas, establece la existencia clara de dos viejismos: el positivo y el negativo. En ambos casos especifica una serie de estereotipos entendidos como creencias erróneas. Los estereotipos negativos se refieren a la enfermedad, la impotencia, la fealdad, el deterioro cognitivo, la enfermedad mental, la inutilidad, el aislamiento, la pobreza y la depresión. Los estereotipos positivos incluyen la amabilidad, la sabiduría, la formalidad, el poder político, la libertad, la riqueza y la felicidad, como características de las personas mayores. Refiere Palmore (1999) que los estereotipos producen normalmente actitudes

(identificadas como sentimientos) y estas a su vez apoyan los estereotipos, y todo ello acompañado de conductas discriminatorias (positivas o negativas, según sea el caso). Es una mezcla de percepción de la persona mayor, la vejez y el proceso de envejecimiento.

Castellano y de Miguel (2010) enfatizan la importancia de la cultura y el lenguaje en relación a las actitudes viejistas. Respecto a la cultura, muchos aspectos de ésta apoyan el viejismo, ya que *como individuos y como sociedad, nos hemos condicionado por el prejuicio y la discriminación hacia las personas mayores*. (Wilkinson y Ferraro, 2002) a este respecto señalan que *el viejismo impregna nuestra cultura a través del lenguaje, de la apariencia física, de los medios de comunicación y de los valores*.

En referencia a las formas de evaluar las actitudes viejistas, Castellano y de Miguel (2010) expresan la importancia en la investigación de los instrumentos de evaluación sobre prejuicios y estereotipos hacia la vejez y destacan como uno de los más utilizados en el contexto hispanohablante al *Cuestionario de Estereotipos Negativos hacia la Vejez* (CENVE), que es una escala compuesta por 15 frases con un contenido negativo y estereotipado sobre el envejecimiento y los mayores (1). Fue diseñado originalmente en un estudio realizado con personas de 65 o más años para evaluar la autopercepción de dicho componente. También es utilizado con jóvenes y adultos para evaluar los estereotipos negativos hacia la vejez.

Se puede observar cómo el estereotipo se conforma por frases de contenido negativo que nos llevan a reflexionar sobre la importancia del lenguaje. A este respecto, Judith Butler (2014) señala que el lenguaje, al ser performativo, tiene la capacidad de establecer lo que “es”, mediante actos de reiteración y exclusión y en el caso de ideas prejuiciosas y estereotipos negativos hacia la vejez que se repiten una y otra vez, es inevitable la asociación de la persona mayor con la idea prejuiciosa de que es un individuo que ya no tiene nada que aportar, contribuyendo a la estigmatización de las sujetos y a su exclusión.

Señala Butler (2014) que los significantes de términos como mujer, belleza, o como en el tema que nos ocupa, vejez, son significantes políticos: designan posiciones identitarias para los sujetos y por tanto no son descriptivos. Su significado no es material, sino social, cambia a través de cada sociedad y época. Si pensamos en la Grecia Antigua, al anciano se lo relacionaba con la sabiduría y

formaba parte de órganos deliberativos, así como en las culturas nativas, en la actualidad, se les venera por ser poseedores de conocimientos ancestrales. Ambos ejemplos ratifican el hecho de que cada época o sociedad atribuyen diferentes significados a los mismos signficantes, así como exemplifica el poder creador de las palabras al construir conexiones significativas o el sentido destructivo, cuando las palabras denigran, repercutiendo negativamente en la autoestima de las personas y en su autopercepción.

Para enfatizar la importancia de la cultura en la formación y perpetuación de los prejuicios y estereotipos, traemos a este trabajo los aportes de Margaret Morganroth Gullette (2004) que promueve la toma de conciencia sobre las consecuencias nocivas del edadismo en su obra Envejecidos por la Cultura, (2004), donde en uno de sus pasajes expresa que: “*la vejez no es un estado corporal fijo sino el producto de un conjunto de relatos culturales, y... esta información se organiza en narrativas de edad prospectivas de un futuro principalmente indeseado en las edades más avanzadas, principalmente dada por el edadismo*” (p. 11)

La autora introduce el concepto de “declive” señalando que es una 'ideología de la edad', una especie de narrativa maestra que es un tema persistente en muchos productos culturales y en la producción literaria gerontológica. En su opinión, el 'declive' es una ideología dominante en el sentido marxista que produce alienación de la realidad del envejecimiento, y debe entenderse como una construcción. La ideología dominante del declive moldea el curso de vida de los individuos de varias maneras perniciosas, sobre todo al alentar a las personas mayores a buscar signos negativos de envejecimiento en su cuerpo en lugar de en su contexto social.

A medida que envejecemos, nos preocupamos cada vez más por varias partes del cuerpo en lugar de por los significados culturales asignados a esas partes. El resultado paradójico es que internalizamos el declive al mismo tiempo que también buscamos aspectos positivos del envejecimiento (Gullette, 2004, p. 19).

Esta creencia del declive al asociarse con estereotipos negativos de la edad, conlleva a la estigmatización del envejecimiento y la vejez.

Discriminación

El edadismo conlleva conductas de claro carácter discriminatorio hacia las personas mayores en diferentes campos, como el social, económico, asistencial y cultural.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el edadismo conduce a la discriminación por edad (en inglés, *ageism leads to age discrimination*), por lo que es adecuado circunscribir el concepto de edadismo a los estereotipos y prejuicios, y no ampliarlo a las prácticas discriminatorias. (Huenchuan, 2022)

Para definir a la discriminación, utilizaremos la establecida por el artículo 2 de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), que expresa: "...Se entiende por Discriminación: "Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública o privada".

Goosey (2021) señala que el uso común del término edadismo como sinónimo de discriminación es inexacto porque el primero se relacionaría con el uso intencional e indebido de la edad para menoscabar a una persona. Esto significa que en la base hay un propósito. En cambio, el concepto jurídico de discriminación por edad envuelve asimismo las conductas que no reflejan una intención de perjudicar o causar daño a otro, tales como acciones neutrales que tienen el efecto de poner en desventaja a las personas de una determinada edad.

Es pertinente destacar que al ser la discriminación un concepto jurídico que puede ser sancionado por medio de la legislación, para quienes trabajan por los derechos de las personas mayores, reducir la discriminación a estereotipos y prejuicios no es posible, ya que estos son una predisposición personal, cuyo combate se ubica en el plano de las ideas pero no en el derecho. (Huenchuan, 2022)

Al igual que los estereotipos, también se distingue dos grandes grupos de conductas discriminatorias: negativas y positivas, siendo estas últimas incluso las causantes de una reacción gerontofóbica en quienes consideran que sus derechos no han sido respetados en pro de una persona o grupo de personas mayores (Nelson, 2002). Algunos ejemplos de discriminación viejista se

encuentran en el lenguaje utilizado, también por la apariencia física, criterios laborales para proporcionar trabajo y la jubilación, uso de terminología viejista por parte de proveedores de salud física (Butler, 1994) y salud mental (Gatz y Pearson, 1988).

En su trabajo “Viejismo y discriminación”, Thomas McGowan (1996) plantea que Robert Butler proveyó las bases conceptuales generales para el estudio de la discriminación basada en la edad y los problemas conexos. McGowan (1996) define al edadismo como:

Un fenómeno complejo con dimensiones históricas, culturales, sociales, psicológicas e ideológicas.

En las culturas en las cuales este prejuicio tiene lugar, el envejecimiento biológico avanzado es definido negativamente y se encuentra en la base de la devaluación del estatus social de los viejos. Este proceso de devaluación puede tomar la forma de una discriminación interpersonal (micro) o institucional (macro). Para la discriminación institucional se encuentran ejemplos en la discriminación laboral, la estereotipia en los medios de comunicación, la segregación intergeneracional, evitación de contacto y la existencia de un trato interpersonal condescendiente o abusivo. (McGowan, 1996, p. 724)

En referencia a la discriminación institucional, McGowan (1996) señala que el viejismo a nivel mezzo propicia que los grupos, las comunidades y las instituciones, excluyan a las personas envejecidas bajo el supuesto de que hay espacios asignados para cada grupo etario que no deben ser transgredidos o compartidos como es el caso del laboral o el educativo. En cuanto a la discriminación a nivel micro, los individuos rechazan o temen a la vejez pues los enfrenta a la idea de finitud y afecta el auto concepto al modificar o transgredir la identidad a partir de prejuicios y estereotipos producidos por otros grupos de edad (Ayalón, 2018).

Carbajo (2009) señala el impacto de la discriminación en las personas mayores ya que los estereotipos que se le atribuyen a estas en un momento histórico o en una sociedad concreta determinan el autoconcepto, la autoimagen que la persona mayor tiene de sí misma y las expectativas que las personas en general tienen con respecto a la vejez.(p. 92)

Las formas que adopta la discriminación son múltiples y complejas; algunas de sus consecuencias frecuentes son la marginación y la exclusión. La imagen negativa de la vejez asocia esta etapa con la enfermedad y genera que las personas mayores sean consideradas enfermas,

carentes de autonomía, asexuadas, con dificultades para aprender, improductivas socialmente e inflexibles.(INADI, 2016)

Para la población adulta mayor, la consecuencia más grave de los estereotipos negativos es la exclusión de la sociedad, de la comunidad y la vida familiar. La aceptación de los estereotipos por parte de las propias personas mayores puede derivar en que renuncien a buscar ayuda ante problemas médicos que atribuyen a una debilidad propia de la vejez. También puede conducir a no reclamar las prestaciones sociales que les corresponde, debido a que el envejecimiento estereotipado se asimila a retirarse de las relaciones sociales, aceptando el estigma del aislamiento y la pasividad. (INADI, 2016).

Al interiorizar los estereotipos negativos, las personas mayores pueden volverse más olvidadizas, enfermizas y deprimidas simplemente porque anticipan la adopción de tales características a su vida posterior (Whitbourne y Sneed, 2004)

Las prácticas discriminatorias que recaen sobre las personas mayores predisponen a muchas pérdidas, entre ellas, a la pérdida de autodeterminación. Estas tienden a adoptar la imagen que prevalece socialmente con relación a la vejez y se comportan- en mayor o menor medida- de acuerdo a esa imagen negativa.

La pérdida de la autonomía relega a las personas mayores a un rol secundario, disminuye la interacción con otras personas y la participación social, genera marginación y aislamiento. La autodeterminación es fundamental para decidir por derecho propio cómo llevar adelante la vida, a qué lugares ir, a dónde y con quién, qué hacer con los ingresos y bienes personales.

Las prácticas discriminatorias amenazan el rendimiento e integridad de las personas mayores, ya que desalientan la concreción de objetivos y metas con que orientan sus tareas, afectando el sentido de estar vivos. Las creencias negativas con relación a la vejez generan así la pérdida de autoeficacia, ya que la sensación de incompetencia e inutilidad propicia el abandono de los objetivos proyectados y la renuncia a nuevos logros.

Las prácticas discriminatorias sociales conducen a la sensación de desamparo y de incapacidad para resolver o afrontar las dificultades que se les presenten. Así es como se registran sentimientos de baja autoestima, falta de motivación y objetivos claros, y la tendencia a cuestionar el

sentido de la vida. Esta problemática conduce a las personas mayores a estados depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos cognitivos y en ciertos casos a la probabilidad de una muerte prematura.(INADI, 2016)

También debe tenerse en cuenta que el trastorno depresivo en personas de edad constituye un importante riesgo de conductas suicidas, siendo considerablemente altas las tasas de suicidio en mayores de 65 años. Entre los factores de riesgo que llevan a las personas mayores a tener ideación suicida, los más preponderante son: la depresión; el aislamiento social; el miedo a institucionalizarse y la pérdida de la independencia y de la salud física; pérdida del rol familiar y social y las dificultades financieras.(Osorno et al., 2005)

En definitiva, la discriminación social contra las personas mayores es una forma de violencia que se manifiesta en el maltrato hacia este grupo etario, pudiendo ser esta pasiva o mediante actos que la pongan en manifiesto, como la violencia física, psicológica, verbal, sexual, económica, etc.

Existen diversas maneras en las que se materializa el maltrato: puede darse a través de la representación de las personas mayores como individuos vulnerables y dependientes, o de la falta de comunicación y la escasa relación intergeneracional, ya sea en diferentes ámbitos de la sociedad o en el contexto de la propia familia. Muchas veces, el maltrato se produce cuando se impide a las personas mantener su independencia económica, lo que constituye una clara privación de derechos y una pérdida de poder. La discriminación y el maltrato hacia las personas mayores predisponen a esta población a sentirse alejada de las expectativas e ideales sociales, y muchas veces ellas mismas se comportan en base a esos estereotipos.(INADI, 2016)

Krekula (2018) realiza un importante aporte al señalar la necesidad de abordar la discriminación basada en la edad desde la perspectiva de la multiplicidad. Comprender la edad como relación de poder, arroja nueva luz sobre el concepto de edadismo. La clase, así como la etnia y el género agregan una cuota de complejidad a lo que podría ser una visión clara sobre la desigualdad a lo largo del curso de vida. A los múltiples estereotipos y prejuicios dirigidos a las personas por su pertenencia a una etnia, clase o por su sexo, se agrega la edad, constituyendo su amalgama en múltiples marginaciones. Surgen así distintos ageismos, como el ageismo de género, el de raza, el de clase social. Las investigaciones realizadas por Itzin y Phillipson (1993) en el Reino Unido, sobre las

barreras que implica la edad en las personas lograron demostrar que el edadismo no opera de manera aislada de otras categorías y que estos binomios forman parte central de las culturas organizacionales.

En este punto del trabajo se articularán las categorías de resistencia y participación que contribuirán con las ya expresadas -edadismo, prejuicios, estereotipos y discriminación- a moldear conceptualmente los términos de la pregunta problema. Cuando nos preguntamos acerca de las estrategias de las que se valen las personas mayores para enfrentar a la discriminación por motivos de su edad, estamos adentrándonos en nuevos ejes temáticos que nos permitirán entender la relevancia de estos conceptos al momento de erradicar la discriminación y promover la igualdad.

Resistencia y Participación Política

Como hemos referenciado anteriormente, el prejuicio y la consiguiente discriminación producen efectos singulares en las personas mayores que las hacen sentir desvalorizadas, autopercebirse como inútiles y que no encuentren un lugar en la sociedad donde puedan contribuir con sus ideas y su experiencia. Esta forma hegemónica de concebir a la vejez hace que se vaya descalificando a las personas mayores como sujetos de acción, saludables y participantes.

Por tanto, para poder transformar este paradigma negativo y posicionar a las personas mayores como sujetos de derecho, se debe cambiar la mirada que se tiene, en general, de esta etapa de la vida y resignificar a la vejez. Judith Butler (2004) entiende por resignificar: el proceso mediante el cual un término o un discurso que ha sido utilizado para descalificar u oprimir puede ser reapropiado por los sujetos para oponerse al poder.

Se debe cambiar la forma de concebir a las vejeces, debido a que el proceso de envejecimiento no sigue un patrón uniforme y los prejuicios contra las personas mayores son un obstáculo para que éstas planifiquen proyectos personales y colectivos.

Para desarticular esas cristalizaciones de sentido de las que habla Fernando Berriel (2007) debemos pensar a la vejez como una etapa de transformaciones, similar a otras etapas de la vida, donde las personas deben adoptar una postura que haga posible el cambio.

Nos preguntamos: ¿cuál es la reacción de las personas mayores frente a la discriminación? Oddone (2016) contesta a esta pregunta refiriendo que las personas mayores pueden oponerse o aceptarla. Cuando las personas no oponen resistencia a estas normas sociales prejuiciosas, las mismas son incorporadas e interiorizadas en la visión personal de los viejos y viejas y consideradas verdaderas para su ser y realidad.

Cuando las personas mayores entienden que sus derechos deben ser respetados y sus opiniones valoradas, adoptan una posición de resistencia, de lucha por la reivindicación de sus derechos. Esta forma de posicionarse es referida como “resistencia social”, como acción política y liberadora, como punto de fuga de las fuerzas controladoras del poder hegemónico. Para Useche, (2003), resistir implica desplegar la fuerza, y en el mundo social esto se vivencia en los contactos de las interacciones sociales mediados por la relación de poder.

La resistencia social se hace tangible a partir de la consolidación de nuevas subjetividades, modos de relacionarse y de convivir orientados hacia las bases efectivas de una democracia real. Al hablar de resistencia, no se habla desde las lógicas de dominación, de guerra o confrontaciones, por el contrario, se potencializan necesidades emergentes de diversidad, empoderamiento y beneficio mutuo donde se reivindican las luchas de los excluidos, vulnerados o minorizados (González Higuera et al., 2011).

Con respecto a la subjetividad, Guattari y Rolnik (2005) señalan que ésta es esencialmente social, asumida y vivida por los individuos en sus existencias particulares. El modo en que los individuos viven esa subjetividad oscila entre una relación de alienación y opresión, donde el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe, o una relación de expresión y de creación, en la cual la persona se reapropia de los componentes de la subjetividad, produciendo un proceso de singularización. (p. 48)

Los modos de subjetivación singulares rechazan los modos de codificación preestablecidos, los modos de manipulación y de control a distancia, construyendo modos de sensibilidad, modos de relación con el otro, modos de producción, de creatividad que produce una subjetividad singular (Guattari y Rolnik, 2005, p. 29).

Si bien las personas mayores pueden quedar atrapadas en el funcionamiento de numerosos dispositivos que las definen y someten, a su vez escapan en procesos de singularización subjetiva, haciendo posible la apertura a nuevas formas de relaciones sociales y de invención de posibilidades vitales. Esas resistencias micropolíticas que consisten en luchar contra la desigualdad en las relaciones de poder para intervenir en esa distribución de desigualdad, al decir de Rolnik (2020), es la que ejercen las personas mayores imposibilitadas de salir a las calles a manifestar. Esas personas que por diversos motivos, tales como problemas de salud, falta de medios económicos, el hecho de vivir alejadas de los centros urbanos o por dedicar su tiempo a cuidados, resisten desde su cuerpo, y desde el lugar en que éste se encuentre. Esta resistencia, muchas veces invisibilizada, se despliega en lo íntimo, en lo privado. Son estados totalmente reales que cada uno sabe muy bien que está habitando y que pueden manifestarse por una imagen, una palabra, un gesto. (Rolnik, 2020).

Al considerar a la resistencia social como acción política, surge la pregunta acerca de cómo se construyen las identidades políticas en la vejez, ya que el sujeto político, en el campo del

envejecimiento, debe asumir primeramente el reconocimiento de su lugar en el campo social y el lugar de la vejez en la valoración colectiva para, a partir de allí, organizar un orden de ruptura con esas valoraciones sociales técnico-políticas, técnico-científicas, público-estatales, o sea, rearticular las identidades políticas, a la vez articular un orden de interés político inscrito en el curso de vida que puede ser previo a la vejez. (Rovira, 2022)

Adriana Rovira (2022) destaca los distintos elementos de tensión de orden político-subjetivo que se le presentan a las personas mayores al momento de configurar sus identidades políticas: a) si ya tienen un ejercicio de participación política lo largo del curso de su vida deben articular el campo del envejecimiento y la vejez como lucha política en relación a otros órdenes de interés; b) afrontar una disputa por discursos organizativos desde el entramado institucional público que desaloja a las personas viejas de su capacidad política; c) sortear una producción de sentido devaluada e interpelar constantemente en el terreno social sobre las identidades viejas para construirla como terreno de interés político.

Las personas mayores que optan por tomar una acción, se ven identificadas con movimientos que reivindican la vulneración de sus derechos, ya sean económicos: como en el caso de protestas por una distribución más justa de los recursos en lo concerniente al monto de sus jubilaciones o pensiones; a planes que contemplen una oferta de vivienda adecuada a los ingresos o cuestiones referidas a las prestaciones de salud. También pueden estar interesadas en reivindicar sus derechos a la circulación segura por los espacios públicos, cuando entienden que la accesibilidad no es la adecuada debido a barreras arquitectónicas que impidan su circulación; o cuando perciben que el transporte público no contempla formas adecuadas de ingreso al mismo con bajo esfuerzo físico; o que las escaleras en edificios públicos o privados no brinden la seguridad o comodidades básicas para su uso, etc. O bien pueden sentirse interesadas por otras luchas sociales, que refieran a la vulneración de derechos humanos de su colectivo o de otros, solidarizándose con éstos.

Esta relación entre derechos y movimientos sociales se fundamenta en la definición de los derechos como procesos de lucha y negociación permanente entre gobernantes y gobernados, muchas veces mediados por instancias institucionales y muchas otras como promotores en la creación o redefinición de dichas instancias institucionales (López, 2016).

Para adentrarnos en el desarrollo conceptual de la noción de participación, es oportuno mencionar que el ejercicio de la ciudadanía se asienta sobre dos ejes: la cultura de la ciudadanía y la cultura de la transformación. La primera señala que las personas se sienten parte de un territorio y un contexto, además de saber que cuentan con la posibilidad de ser protagonistas de su propio destino. La segunda refiere a la participación de la persona en aquello en lo que se desea transformar, por tanto, “desde esta perspectiva, la participación representa un modo peculiar de profundizar la democracia” (Castro, 2009, p. 11).

Gascón (2005) refiere que el concepto de la participación social está asociado a la “lucha por el poder, democratización, desarrollo de capital social, fortalecimiento de la sociedad civil, empoderamiento, descentralización, optimización de la inversión social, maximización de la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos sociales, inclusión social y ciudadanía” (p. 5)

Por tanto la participación se relaciona fuertemente con la praxis social, entendiéndose ésta como un ejercicio estrechamente vinculado al fortalecimiento de la democracia y la sociedad civil como el “tercer sector”. De esta manera el origen del concepto de ciudadanía es esencialmente político y denota “la participación activa en la vida de la ciudad, entendida como espacio público para la toma de decisiones colectivas (Gascón, 2005, p. 6). La participación es entonces una dimensión del ejercicio de la ciudadanía (Gascón, 2005)

También se define a la participación como la capacidad real y efectiva de tomar decisiones sobre asuntos que pueden afectar de forma directa o indirecta a un individuo o grupo (Gyarmati, 1988). Del mismo modo, Gayubas (2025) señala que para abordar el tema de la participación, se requiere que los problemas sociales afecten a una parte significativa de la población y que tengan el potencial de ser modificados a través de la acción colectiva.

Robirosa et al. (1990), en concordancia con los autores antes referidos, definieron que “el acto de participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución” (p. 18), identificando tres aspectos de la participación: formar parte en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte en el desempeño de acciones adaptativas y tomar parte, entendido como influir a partir de la acción. Estos tres aspectos sugieren que existen diferentes niveles de involucramiento por parte de los actores y que en la acción colectiva existen reglas

compartidas y explícitas acerca del proceso de decisión, toda vez que la suma de las decisiones individuales conforma “la voluntad colectiva”.

Existen distintos niveles de participación. Para ilustrar estos niveles, tomaremos la clasificación propuesta por Robirosa et al. (1990), que comprende desde la forma más sencilla de participación hasta la de mayor complejidad. Los niveles son:

1. Información: debe ser la necesaria en calidad y en cantidad, y la población tiene que estar en condiciones de evaluar la información que maneja.
2. Opinión: corresponde a un nivel más complejo de participación en la cual los participantes pueden emitir opiniones sobre asuntos, supone un nivel de participación más amplio que la informativa.
3. Toma de decisiones: los participantes pueden decidir sobre sus propios asuntos, lo que supone una adecuada y oportuna información, como también el reconocimiento de acuerdos, diferencias, mecanismos adecuados de discusión y de toma de decisiones.

Esta clasificación nos lleva a pensar que para acceder al nivel de emitir opiniones no bastará sólo con la voluntad, sino que las personas deben ser reconocidas como “una voz autorizada”, en tanto se le debe dar lugar a la persona que desea emitir opinión. Este punto es muy importante en el caso específico de las personas mayores, dado que generalmente esta población carga con estigmas o estereotipos discriminatorios a consecuencia del edadismo y es posible que en determinados contextos y sociedades su opinión no sea reconocida. (Arias, 2023)

Definida la participación en forma genérica, procederemos a conceptualizar la participación de las personas mayores, compartiendo la definición de Iacub (2012), que se refiere a ésta como: “un modo de inclusión en la medida en que los adultos mayores toman o son parte de; como involucramiento, ya que actúan y toman decisiones; y como capacidad para crear, influir o modificar una realidad social dada” (p. 31).

La participación convierte a los sujetos en los verdaderos autores de los procesos sociales que les conciernen, donde buscan la consolidación de sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, pueden desarrollar sus capacidades y disfrutar de vidas largas, saludables y creativas (Gascón y Browne, 2008)

Los procesos de participación han de ser comprendidos como acciones políticas que deben tener como objetivo la disputa del lugar que las sociedades actuales le dan a las personas mayores, además del reclamo de acceso a bienes y servicios. (Rovira, 2022)

Las actuales disputas por el reconocimiento requieren que las personas mayores estén en capacidad de presionar en la búsqueda de acuerdos que las tomen en cuenta en las agendas de gobierno y en los marcos de negociación para el reconocimiento de sus derechos, pero los procesos de discriminación a las que son sometidas producen, a su vez, una violencia simbólica que las devalúa políticamente, exigiendo que aumenten su capacidad de organización y reivindicación para el cumplimiento de sus derechos. (Rovira, 2022)

Frente a este escenario, la participación social se presenta como un elemento clave en la configuración de vida de las personas mayores. A este respecto Caplan (1974), señala que la participación en actividades sociales e interacciones significativas permitiría el desarrollo de las potencialidades y recursos que la persona posee. El hecho de formar parte activa de un grupo o colectivo permite el fortalecimiento de los lazos sociales, convirtiéndose en factores importantes para promover la salud de los adultos mayores y su autoestima.

En tanto la participación es un elemento clave de la dinámica social, se la considera como una herramienta de empoderamiento para los sujetos y definimos al empoderamiento como: “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismo” (Montero, 2003, p. 17)

El término empoderamiento fue acuñado por el educador brasileño Pablo Freire (1968) quien subraya que éste es fundamental para la transformación social, ya que permite a las personas superar la opresión y la marginación mediante el desarrollo de una conciencia crítica sobre su entorno.

En cuanto al empoderamiento referido a personas mayores, Iacub y Arias (2010) refieren que el empoderamiento se asocia al aumento del bienestar y la calidad de vida en la vejez, ya que mediante éste experimentan un reconocimiento de valor social asociado a propósitos vitales, un

sentimiento de crecimiento personal, de metas y objetivos personales. Los procesos de empoderamiento tienen estrecha relación con la participación en organizaciones diversas, la integración comunitaria y la formación de redes, ya que la participación organizada aumenta las posibilidades de resolver problemas que los involucran, de tomar decisiones y de mejorar sus condiciones de vida.

La participación cívica, que abarca a la participación social y a la política (Villar y Serrat, 2014), puede ser entendida como una actividad generativa. Esta supone un interés en la persona por guiar y asegurar el bienestar de quienes le rodean y, en último término, por dejar un legado que les sobreviva (Erikson, 1982). Este concepto ha sido retomado y aplicado al ámbito gerontológico, pudiendo proporcionar una visión más completa y más compleja de lo que significa envejecer satisfactoriamente, ya que la generatividad incluye también un componente de desarrollo personal, crecimiento y madurez. La generatividad aúna el desarrollo personal con el desarrollo social y conjuga el interés por el bienestar de las futuras generaciones con el beneficio de encontrarle un mayor sentido a la vida y vivirla de manera satisfactoria. (Cheng, 2009)

La implicación en la comunidad por parte de las personas mayores puede ser una fuente de nuevas oportunidades de desarrollo en la vejez, ofreciéndoles nuevos roles significativos que compensen la pérdida del rol de trabajador y, al mismo tiempo, contribuyan a alejar imágenes tradicionales de la vejez asociadas a la pasividad y a la dependencia. (Cartensen, 1987)

Lo personal es Político

Para introducirnos en el tema de los movimientos políticos que involucran a las personas mayores, he tomado la frase acuñada por la feminista Carol Hanish en 1969 “The Personal is Political”, para pensar las vejeces desde un lugar político a partir del ejercicio performativo del activismo político, una especie de ruptura como ejercicio político de resistencia. Así como el feminismo es pensado como acción política que disputa el valor tradicionalmente asignado a la mujer por el patriarcado, pensamos a la vejez desde el lugar asignado por el gobierno de la vida, una vejez a la cual le fue asignada un lugar en la sociedad basado en taxonomías de edad y categorías que clasifican a las personas como valiosas o no para el sistema actual. La persona valiosa, para las lógicas capitalistas, es aquella que autogestiona el riesgo de lo vital eficientemente. Se aplica el modelo empresarial a sí mismo, se debe hacer cargo de los costos de estar vivo. Partiendo de esta lógica de quién es valioso y quién no, la sociedad actual, cada vez más individualista, favorece a través de su política económica y social, a un sector económicamente productivo sobre la vejez, las personas mayores jubiladas y los económicamente “improductivos” (Walker, 1980).

Al llegar a la etapa de la jubilación y a la vejez, tanto a hombres como a mujeres se les enmarca en el interior de una categoría que no es ni productiva ni propiamente reproductiva en su quehacer cotidiano. La persona mayor en cuanto jubilada, junto a su trabajo ha perdido su rol y participación social. No es económicamente productivo, por lo tanto, ya no participa activamente ni incide dentro de la esfera pública. (Osorio, 2006).

Cuando comprendemos que lo personal es político, podemos entender que la discriminación, exclusiones y violencia que sufren las personas viejas no son un problema individual que sólo concierne a las personas agredidas, discriminadas o excluidas, sino que la vivencia individual de la desigualdad es parte de un sistema que deshumaniza a todas las personas mayores. Se trata, entonces, de un problema político que requiere de soluciones políticas.

Al preguntarnos: qué significa pensar políticamente, Buchheim (1985, p.31) refiere que: en la convivencia humana todas las cuestiones concretas están entretejidas con cuestiones personales. Todo asunto es el asunto de alguien, es sostenido por determinadas gentes y, por ello, tiene un componente personal. (...). En otras palabras, el hombre político no es un individuo

aislado sino que participa siempre en lo social, es un pliegue social. Las decisiones políticas no buscan satisfacer necesidades particulares, sino que se articulan a partir de una «autocomprensión» de sí con relación a los otros (Buchheim, 1985, p. 35)

Buchheim (1985) concluye que lo político tiene un elemento personal que es imprescindible y esto implica que todo diálogo está lleno de tensiones vitales, aunque se pueda llegar a acuerdos a partir de dinámicas de diálogo entre partes.

Rancière (1996) difiere de la postura de Buchheim (1985), entendiendo a la política como desacuerdo, parece dirigirse a una idea de la política como revolución, como cambio del orden dado de las cosas al incluir nuevas partes en la esfera de lo político, partes que entran en tensión con otras. Rancière utiliza el término ‘revolución’ como forma de explicar la ruptura y el quiebre, no implica violencia, siendo el caso de la revolución femenina un ejemplo clásico de cómo la revolución no es necesariamente violenta, sino un diálogo entre partes ante todo incommensurables. De este modo se considera que lo político tiene la posibilidad de transformar la experiencia de crisis del mundo actual.

Según Walker (2006) los estereotipos de pasividad y dependencia asociados a la vejez contribuyeron a forjar una imagen de los mayores como seres “apolíticos”. La jubilación operó como un proceso de exclusión social y política, que desvinculó a las personas mayores de las principales fuentes de concienciación política y canales representativos. Esta exclusión contribuyó a la visión de las personas de más edad como seres políticamente pasivos. Por otro lado, la situación reforzó los estereotipos edadistas de las personas mayores como inactivas, conformistas, centradas en la familia y, por lo tanto, desinteresadas en la participación política.

A través de la participación política y del activismo político como instrumento, las personas mayores disputan un lugar en la sociedad, como forma de resistencia, mediante procesos de lucha y negociación permanente con el propósito de que su voz sea escuchada y lograr la injerencia al momento de la discusión de las políticas públicas que contemplen y protejan sus derechos. Si el empoderamiento es aumento de poder, participar significa tener cierto grado de poder.

La participación política a nivel colectivo permite responder a necesidades comunes. Mediante este proceso se logra desarrollar cierta identidad y conciencia de intereses compartidos, diferentes u opuestos de otros actores sociales. La identidad política implica una acción directa de reinterpretación, resignificación y ruptura de lo esperado y establecido. En el caso de las personas

mayores la identidad política implica revisar y establecer una distancia con los aspectos hegemónicos y estructurados más estigmatizados de pensar la vejez. El hecho de tomar posicionamiento de lucha social en la vejez implica algo novedoso que se establece diferente a lo esperado para la visión hegemónica. (Rovira et al., 2019)

La experiencia que los sujetos sociales despliegan por medio de su práctica política para la transformación de la cultura, el sistema político y la política, contribuye a su propia constitución como sujetos políticos (Torres, 2009). Por medio de sus prácticas adquieren una subjetividad colectiva que puede ser estructurada o emergente, según Zemelman (2005), mientras la primera implica una apropiación subjetiva de la realidad dada, la segunda incorpora lo nuevo, lo inédito, y se define en oposición a la estructurada.

Cuando nos preguntamos qué motiva a las personas mayores a participar políticamente Serrat (2015) destaca que si bien no se han realizado estudios específicos sobre las motivaciones, algunos investigadores han explorado las motivaciones de las personas viejas para participar en acciones de protesta, en movimientos sociales organizados y en foros locales e iniciativas de gobernanza.

Goerres (2009) señala que la defensa del interés propio fue la principal motivación para unirse a las protestas contra las subidas de impuestos a la propiedad que se produjeron en el Reino Unido en el año 2004. Recordemos que actualmente en Argentina, las personas mayores se reúnen todos los miércoles en la Plaza de Mayo, en Buenos Aires, así como en otras capitales provinciales para protestar por la baja de pensiones y jubilaciones que promueve el gobierno.

Con respecto a las motivaciones para participar en movimientos sociales organizados, se encontró que el deseo de desafiar estereotipos respecto a las mujeres mayores, de actuar en beneficio de las generaciones futuras y la movilización contra injusticias sociales y ambientales (Narushima, 2015) eran importantes motivaciones para unirse al movimiento de mujeres mayores llamado *Abuelas Furiosas* (“Raging Grannies”) en Victoria, Canadá y sus réplicas en ciudades norteamericanas como Seattle, Portland, Madison y ciudades de California.

Por último, en relación a la participación en foros locales e iniciativas de gobernanza local. Serrat (2015) destaca que las motivaciones para formar parte de estas actividades, iban desde un sentimiento de injusticia social y el deseo de cambiar el mundo, a la necesidad de mantenerse activo, hacer amigos y combatir el aislamiento.

En resumen, las motivaciones de las personas mayores para participar en actividades políticas persiguen beneficios comunitarios tanto como personales. Siendo importante destacar la generatividad como elemento que se agrega a los mencionados y propicia la lucha.

La participación de las personas mayores implica su involucramiento en la acción y en los procesos de decisión para influir en su entorno y en las políticas que intentan dar respuestas a las necesidades sociales.

En las últimas décadas las asociaciones y organizaciones de las personas mayores han cobrado fuerza de manera progresiva, logrando hoy tener consolidados sus modos y canales de acción e incrementando su capacidad de presión a través de la participación. “*Todos están de acuerdo en que la movilización y la presión que ejercen por esa vía las organizaciones no gubernamentales es esencial para llevar estos procesos adelante*” (Paul, 2012, p. 375)

Las personas mayores agrupadas en ONGs, partidos políticos, colectivos y movimientos sociales han conseguido y aún continúan en el propósito de poder visibilizar e instalar en la sociedad civil, a través de la presión tanto en la agenda política como en la mediática, distintos temas y problemas propios de este grupo etario. Desde las acciones que han desarrollado estas organizaciones han logrado avances en materia de derechos y políticas públicas a nivel internacional y local, y en los distintos niveles de gobierno (Paul, 2012).

Existen numerosas organizaciones de personas mayores a nivel mundial, muchas de las cuales fueron creadas a mediados del siglo XX. Cada una de estas organizaciones tiene distintos niveles de alcance, temática y objetivos, algunas se abocan exclusivamente a esta población mientras que otras le dan lugar entre sus temas a las cuestiones de este grupo poblacional (Arias, 2023)

Entre estas organizaciones, Arias (2023) destaca doce: la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría [IAGG] (Estados Unidos, 1950), Age-in-Action (Sudáfrica, 1956), la Asociación Estadounidense de Jubilados [AARP] (Estados Unidos, 1975), la Federación Internacional sobre el Envejecimiento [IFA] (Estados Unidos, 1973), la Fundación Provida, (Colombia, 1974), HelpAge India (India, 1978), HelpAge International (1983), la Organización Nacional de Jubilados [LO] (Suecia, s.f.), CooperAcción (Perú, 1997), la asociación AGE Platform Europe (Bélgica, 2000), la asociación Unidad Nacional del Adulto Mayor [UNAM] (Nicaragua, 2007), la Federación

Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores [FIAPAM] (España, 2001) y en Uruguay, la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU, 1992).

Suzzane Paul (2012), analiza las razones que impulsan a las personas mayores a organizarse y salir a las calles a pelear por sus derechos:

Debido a que la economía mundial afronta actualmente dificultades significativas, muchas personas mayores temen que sus gobiernos recorten las pensiones, reduzcan o eliminen la cobertura médica, cancelen programas de alimentación para aquellas más necesitadas y las que residen en el ámbito rural, y en general debiliten las medidas de protección social dirigidas a este grupo. Se trata de otra avanzada en las luchas que empezaron en la década de 1980 en tomo a los ajustes estructurales y que no se han detenido. El neoliberalismo está atacando los beneficios que provee el Estado. Cuando la pobreza se incrementa, como está ocurriendo hoy ampliamente, las personas mayores son muchas veces las primeras en sufrir sus efectos (p. 377)

Las movilizaciones de personas mayores se están dando en todo el mundo: en Asia, en África y las más difundidas por la prensa para esta región del mundo: en Europa, Estados Unidos, Canadá y en Latinoamérica.

Estado del Arte

A continuación, se revisará el Estado del Arte, procediendo a realizar un análisis de las producciones académicas seleccionadas, nacionales e internacionales, que abordaron, en estos últimos 5 años, los temas que son ejes centrales de este Trabajo Final de Grado.

Para tal fin, se procedió a la selección de los estudios que consideré más significativos en el tratamiento de los temas que aborda este trabajo, compulsando buscadores académicos para llegar a artículos científicos, tesis de grado y posgrado, así como a ensayos e investigaciones que profundizan en el análisis de categorías comunes.

Referente a las nociones de edadismo y envejecimiento activo, es muy interesante el aporte de Sánchez Román (2021) en su Trabajo de Máster en Estudios de Género, titulado “Edadismo y autoimagen entre las personas mayores en España: una aproximación cualitativa desde la perspectiva de género”, ya que ahonda en las formas en que las personas mayores se ven así mismas, refiriendo al edadismo implícito, a los estereotipos referidos a la sexualidad en la vejez y lo que representa la jubilación como cambio radical en la vida de las personas, así como el tema de los cuidados, desde una perspectiva de género. Se utiliza el análisis de grupos de discusión y las entrevistas para la realización de esta investigación. La autora propone al envejecimiento activo como concepto que explora una gran cantidad de áreas vitales de las personas mayores, al edadismo y al género como ejes de su estudio, destacando el hecho de la escasez de estudios del edadismo desde esta mirada.

Del barrio y Sancho (2022) tratan al edadismo como un reto de este siglo, valiéndose para su artículo de una revisión documental, donde realizan una descripción de la evolución del concepto a través del tiempo, centrándose en estereotipos negativos y actitudes discriminatorias hacia las personas mayores en el contexto de crisis de la pandemia por covid-19. También abordan el principio del envejecimiento activo desde el marco normativo de las convenciones internacionales. Destacan que para combatir al edadismo se debe promover los principios de la ciudadanía activa y que algunas estrategias concretas se recogen en el Informe Mundial contra el Edadismo (OMS, 2021), señalando que dichas estrategias giran en torno a tres ejes: la política y legislación, las intervenciones educativas y las intervenciones de contacto entre generaciones.

También hacen referencia al concepto de empoderamiento de las personas mayores, como medio para fortalecer su voluntad de participación, así como la importancia de que las políticas públicas contribuyan a dicho empoderamiento a través de la lucha contra la discriminación, además de favorecer la inclusión social mediante el acceso a los recursos, el acceso a la información y programas contra los estereotipos y la discriminación.

En cuanto al eje de la participación política, Arias (2023), realiza aportes muy valiosos con su Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, donde expone el caso de un grupo: El Frente de las Personas Mayores en Argentina, entre los años 2017 y 2019. Para el abordaje de su trabajo, estudia las formas de organización y las acciones de las personas mayores, así como su lucha contra la discriminación por edad. Analiza la noción de envejecimiento activo dentro de un marco político basados en los pilares de: mantenimiento de vida saludable, participación y seguridad, refiriendo a la Conferencia de la OMS de 2002 y hace hincapié en la subjetividad de las personas mayores frente al envejecimiento activo, en cuanto a sus deseos, conocimientos, trayectoria de vida en su individualidad y de manera colectiva. Postula que las diferentes trayectorias de vida, así como las experiencias previas de participación social y los niveles de compromiso en las causas sociales, como también la percepción de vulneración e injusticia, son determinantes para la participación política activa y sostenida en las organizaciones que forman parte de los movimientos sociales conformados por personas mayores. También como aporte significativo, estudia los partidos políticos de las personas mayores en Argentina, así como las protestas de estas personas en ese país, utilizando una metodología cualitativa (a través del estudio de un caso) y cuantitativa (mediante la manipulación de datos secundarios y la estadística para el análisis de indicadores) aportando datos de los integrantes como: número de participantes, franjas de edades, nivel de instrucción y estrato socioeconómico durante períodos anteriores, constituyendo éstos los antecedentes de la conformación de los movimientos actuales, coincidente con la presentación del caso de los manifestantes de los días miércoles que analiza mi trabajo.

En esta misma línea, Jiménez Sánchez et al. (2021) aporta en su artículo científico titulado “La movilización de los pensionistas en España como proceso de construcción y aprendizaje de una nueva identidad colectiva”, nociones referidas al eje de la participación política de las personas mayores. Realiza un análisis de noticias de prensa, de documentos producidos por las organizaciones

de personas mayores, así como de entrevistas focalizadas con el fin de indagar en el proceso de configuración colectiva como estrategia organizativa que permite entender la aparición y la naturaleza (exitosa) de la movilización. Arriba a conclusiones sumamente interesantes como que los eventos de protesta constituyen espacio de aprendizaje en los que se producen cambios individuales tales como los relativos a sus visiones del mundo, los sentimientos de eficacia política, así como cambios en la confianza o lealtades hacia distintos actores políticos. La identidad colectiva es experimentada o aprendida durante la acción, en un proceso de interacción comunicativa y se construye a partir de la cercanía de sus miembros, el conocimiento personal y el reconocimiento de la labor activista. Este artículo refiere también al apartidismo de los movimientos de personas mayores, su distancia de los sindicatos y la autonomía de los mismos, puntos en común con la mayoría de los movimientos que tomaré como ejemplos de activismo político de las personas mayores en este trabajo.

Continuando con aportes al eje de la participación política, es muy interesante el aporte de Fernández-Viso (2024), que en su artículo científico: “Cuestionar y enfrentar el edadismo hacia las personas mayores desde la comunicación. El caso del movimiento asociativo de las personas mayores en El Salvador”, mediante una metodología cualitativa, consistente en revisión documental de textos jurídicos, informes, webs y documentos, así como a través de la observación participante de la autora, indaga en los antecedentes que permitieron la consolidación del movimiento asociativo de personas mayores en El Salvador en 2005 mediante las acciones tomadas por la población mayor para revertir el edadismo. A través de su artículo demuestra la eficacia de la comunicación masiva y de las acciones de movilización social en el espacio público como herramientas de incidencia política, permitiendo el diálogo con representantes políticos y otros tomadores de decisiones de El Salvador. Este estudio coincide en la importancia de la visibilización de la discriminación de las personas mayores mediante el activismo político de las mismas, su lucha contra el edadismo a través de la conformación de redes con otras personas y colectivos que se suman en la protesta contra comportamientos prejuiciosos, posibilitando el cambio social.

También en el eje de la participación política y conformación de redes, se sumó a este estudio del arte el artículo científico de Ramos (2024), titulado: “Participación política, estereotipos y redes de apoyo entre personas mayores migrantes”, que desde una investigación etnográfica agrega al concepto de participación política la característica de ser “transnacional” para su caso concreto, ya

que trata de personas mayores migrantes venezolanas, que se manifiestan contra el edadismo en España. Aporta datos empíricos acerca de la participación de los mayores en protestas y manifestaciones, identificando las situaciones que motivan a las personas para ser parte de las mismas, como son las premisas de índole económicas y de lucha contra la discriminación por edad, sumado a actitudes xenófobas por motivos de su nacionalidad. Se advierte que se interseccionan con la edad otras categorías, en este caso puntual, la etnia y la condición económico-social de los migrantes. Los resultados de esta investigación tienen muchos puntos de coincidencia con los ejemplos referidos en mi trabajo, en cuanto refutan la idea de disminución de la participación política en la vejez, cuestionando estereotipos como la pasividad y la vulnerabilidad. Destaca elementos como el ejercicio político en etapas anteriores a la vejez, la disponibilidad de tiempo para la participación por su condición de jubilados/as y el uso de comunicaciones en línea, desafiando los estereotipos asociados a las personas mayores.

También con aportes al eje de participación política y activismo de personas mayores y protestas contra estereotipos viejistas, se seleccionó al estudio de Manjarrés (2024) titulado “Análisis de narrativas periodísticas sobre protestas de personas mayores en Venezuela”, cuya finalidad es la de analizar la cobertura del diario El Universal de Venezuela sobre protestas de personas mayores entre marzo de 2018 y mayo de 2024 y examinar las representaciones de los adultos mayores en sus publicaciones. Se valió de una búsqueda hemerográfica y de un análisis cualitativo del discurso de las publicaciones de un medio de prensa. Son puntos coincidentes con los ejemplos de mi trabajo el hecho de que, entre las motivaciones que conducen a las personas mayores al activismo se encuentra la situación de crisis económica, donde mayormente son las más afectadas y como aspecto novedoso en cuanto a aportes, la utilización de los medios de prensa como elemento promotor de los nuevos modelos de vejez a través del activismo de viejas y viejos, contribuyendo a contrarrestar estereotipos y promover la igualdad y el activismo de la población mayor.

Otra investigación seleccionada para este Estado del Arte es la de Alvarez-Pérez (2023) titulada: “Participación política y activismo de las personas mayores en España a través de la acción colectiva”, que como su título lo expresa, versa sobre participación política y activismo de la población mayor. Se centra en identificar cuáles son los factores (individuales, organizativos y contextuales) que condicionan la acción colectiva de las personas mayores, su intensidad y modalidades de

participación. Este estudio tiene un enfoque cualitativo, emergente e inductivo, combinando el estudio de casos con la investigación documental y análisis de encuestas.

Arriba a conclusiones acerca de la incidencia de ciertos factores sobre el grado de implicación de las personas mayores, señalando que éstas se ven condicionadas por características sociodemográficas, dotación de recursos para la participación y actitudes hacia la política. Además coincide con otros trabajos y con el mío, en que los comportamientos políticos que vienen desarrollando las personas mayores en estos últimos años van en contra de los estereotipos o la imagen tradicional (prejuicios) de los mayores como pasivos o desentendidos y supone derribar una nueva frontera de edad. Además esta investigación coincide con las descripciones de los grupos presentados en mi trabajo en cuanto la participación política de las personas mayores a través del activismo político que contempla las dos modalidades de participación política colectiva: participación en organizaciones de carácter sociopolítico altamente formalizadas y participación en eventos de protesta promovidos por estructuras organizativas vinculadas a nuevos movimientos sociales. Otro aporte destacable de este autor es la identificación y explicación de los factores que mueven a las personas mayores al activismo, así como las razones y motivaciones por las que participan. A través de encuestas, el autor sondea las motivaciones de la población mayor y concluye que tanto motivos egoístas como altruistas llevan a estas personas a participar activamente en movimientos reivindicativos estructurados y espontáneos. Si bien este autor expresa que una de las motivaciones para el activismo es la preocupación por las generaciones futuras, no desarrolla el concepto de generatividad como motivo que se añada para el activismo de las personas mayores. También destaca en los resultados de su investigación que se advierte inferioridad numérica de las mujeres en las estructuras organizativas formalizadas, atribuyéndolo a mandatos de género.

En cuanto a investigaciones locales, es interesante destacar el artículo científico de Giampietro (2020), titulado: "Estereotipos en el envejecimiento. Revisión bibliográfica desde la Psicología entre los años 2013-2019", que a diferencia de las otras investigaciones revisadas con anterioridad, este trabajo plantea una mirada desde la psicología al estudio de los estereotipos en el envejecimiento. Lleva a cabo su artículo científico a través de una investigación de tipo documental, realizando un análisis crítico de éstos. Coincidén las categorías trabajadas por la autora con las referidas en mi trabajo en cuanto a la repercusión de las imágenes negativas de los estereotipos

edadistas en la autopercepción de las personas mayores, llevándoles a un edadismo implícito y auto-inflingido. Como resultado de su trabajo, aborda críticamente temas como la exclusión social, la jubilación y la noción de envejecimiento activo. En referencia a éste, plantea las implicancias de las experiencias y hábitos de las personas a lo largo de su vida, así como las del contexto histórico y cultural, coincidiendo con las nociones trabajadas a partir de las experiencias que se presentan en este trabajo.

Presentación de experiencias

A continuación, se expondrán a modo de ejemplo algunas de las muchas manifestaciones significativas llevadas a cabo por movimientos reivindicativos protagonizadas por personas mayores, seleccionando algunos ejemplos europeos, de Estados Unidos y de Canadá.

A posteriori, se realizará un análisis crítico de la información que presenta cada artículo con el fin de contrastar mi hipótesis de trabajo, de contestar a la pregunta que me planteo acerca de la posibilidad de acción de las personas mayores ante la discriminación por edad

Movimiento de las Panteras Grises en EEUU

Para introducir el Movimiento de las Panteras Grises (traducción de la voz inglesa “Gray Panthers”) que tuvo sus comienzos en la década de 1970 en los Estados Unidos, es esencial referirse a su cofundadora y coordinadora: Margareth Elisa Kuhn (1905-1995), más conocida por Maggie Kuhn, socióloga de profesión y activista por los derechos de las personas mayores, contra el edadismo.

En 1970, Maggie Kuhn inició, junto a cinco mujeres más, el movimiento “Consulta de Adultos Mayores y Jóvenes” en la ciudad de Filadelfia, EEUU, movimiento que fue rebautizado como “Las Panteras Grises” en alusión al famoso movimiento Panteras Negras que reivindicaba los derechos de las comunidades afrodescendientes en ese país.

Obligada a jubilarse a los 65 años, Kuhn comenzó su activismo por el respeto de los derechos de las personas mayores víctimas del edadismo, que al igual que ella, eran sometidas a una discriminación por su edad, denunciando estas prácticas no como un hecho aislado o individual sino como un hecho sistemático y estructurado.

La década de 1970 se destacó por ser una época de intenso activismo social, fenómeno que ya venía dándose desde las protestas estudiantiles del año 1968, a nivel mundial, caracterizadas por rebeliones populares que se manifestaban por nuevas demandas sociales, dentro del contexto de la Guerra Fría y el auge de la sociedad de consumo. En Estados Unidos miles de personas salían a las calles a manifestar a favor de la igualdad racial, por la no discriminación por motivos de género y contra el reclutamiento de jóvenes para la guerra de Vietnam.

En este contexto el movimiento de las Panteras Grises se suma a las manifestaciones con sus reclamos por los derechos de interés para las personas mayores, los derechos de los jubilados y contra la discriminación por edad, pero también abordó temas como el racismo, el sexismoy el imperialismo económico, considerando que “todos los “ismos” son opresivos y una respuesta inherente de una sociedad que considera inferiores a ciertos grupos, dando lugar a la alienación, desesperación, hostilidad y anomia” (Kuhn, 1970 en Estes y Portacolone, 2009)

La franqueza, el carisma y la vivacidad de Kuhn en el abordaje de las necesidades y los problemas de las personas mayores atrajeron gran atención mediática, dando conferencias por todo los Estados Unidos, presentándose en los programas televisivos más vistos para la época y contando el movimiento con más de 75.000 miembros y 122 redes en cuarenta y tres estados de todo EEUU en la década de 1970. Las principales preocupaciones del movimiento se centraban en la atención médica universal, la protección del medio ambiente, la promoción de la paz, los derechos civiles y las libertades civiles, así como el empleo y la seguridad económica.

Las redes de la Panteras Grises sirvieron como punto de encuentro donde los estadounidenses mayores, predominantemente blancos de clase media, se reunían para criticar expectativas sociales, económicas y culturales de las personas mayores en diversos ámbitos, rechazando la imagen de las personas mayores como individuos estáticos, tradicionales y sedentarios, y lucharon por crear una nueva imagen de las personas mayores como dinámicas, productivas y un componente necesario de la sociedad estadounidense. (Krichbaum, 2020).

Según Estes y Portacolone (2009) las contribuciones teóricas de Maggie Kuhn, están relacionadas a: la política de Identidad; la interseccionalidad, a estudios culturales y de las ciencias cognitivas: a las fuerzas y factores en el desarrollo de la economía política del envejecimiento, incluidas las críticas a la empresa envejecida y al complejo industrial médico, así como a la globalización y al mundo imperialista.

Kuhn propuso una política de identidad compartida, como una forma de unir a las personas mayores en la lucha contra el edadismo y la exclusión. Para Kuhn, la identidad compartida implicaba reconocer y celebrar las experiencias y desafíos comunes que enfrentaban las personas mayores y utilizar esa conexión para impulsar el cambio social. Las personas viejas no sólo debían ser vistas como individuos aislados, sino como una comunidad con un propósito común. Esta identidad

compartida ayudaba a fortalecer la solidaridad y a crear un sentido de pertenencia, lo que era crucial para enfrentar las injusticias y promover los derechos de los mayores. (Estes y Portacolone, 2009) ‘*Somos libres de luchar contra las fuerzas que nos reprimen...No tenemos nada que perder ni nada que temer estando tan involucrados*’ (Kuhn, 1974).

En cuanto a la interseccionalidad, la teoría y acción de Kuhn critica a la sociedad por la discriminación por edad, el racismo, el sexismoy las desigualdades de clase. Su teoría establece conexiones ideológicas y estructurales, al interseccionar edadismo, racismo, sexismo, la corporalidad, la preferencia sexual y la clase social. La interseccionalidad se logra mediante las coaliciones, las alianzas entre oprimidos y marginados. Esto habla de una fuerte interdependencia de los individuos y las generaciones entre sí. Kuhn insistió que el destino de los jóvenes y viejos está entrelazado. Que cada generación necesita de los predecesores y de los que vendrán, no sólo para sobrevivir sino para prosperar. (Estes y Portacolone, 2009).

En relación a los aportes de Kuhn a la economía política del envejecimiento, Estes y Portacolone (2009) refieren que entre 1978 y 1979, el movimiento crea un documento denominado “Guía de Estudios sobre Derechos Económicos y Seguridad Económica”, donde critica al presupuesto militar y los recortes de impuestos a las personas y a las corporaciones. Este documento realiza un análisis estructural y crítica al capitalismo. El análisis es estructural porque va a las raíces de los problemas. “La discriminación por edad, el sexismo, el racismo y el imperialismo económico se basan en un sistema económico que opprime a todos y agudiza las divisiones de clases. La sociedad competitiva está dividida por la clase social, los ingresos, la edad, la raza y la educación” (Kuhn, 1978 en Estes y Portacolone, 2009)

Los desarrollos sobre economía política del envejecimiento de Estes y Kuhn (1991) contribuyeron con los desarrollos actuales en Gerontología Crítica. El trabajo teórico y empírico sobre la economía política del envejecimiento se basa en la crítica y el análisis de la condición humana y social de la vejez y el orden social como resultados de luchas de poder. Se analiza el poder y los conflictos de interés estructurales e ideológicos entre el Estado y los sectores corporativos, así como al capitalismo y a los sistemas políticos y socio-culturales. Las Panteras Grises arremetieron contra la empresa envejecida por producir y perpetuar la marginación y la mercantilización de los adultos

mayores a través de políticas que beneficiaban más a la industria y las profesiones que a la sociedad, lo que incluía a las empresas privadas que brindan servicios de salud. (Estes y Portacolone, 2009)

Maggie Kuhn arremetió contra la globalización y el imperialismo global. A la discriminación por edad la ubicó como parte esencial de las luchas globales de liberación. Fue activista de la paz al estar familiarizada con la devastación de la guerra y la diáspora de los pueblos, viejos y jóvenes, blancos y afros, etc. Fomentó conexiones y redes globales, ligando la lucha contra el edadismo a otras luchas por la libertad en todo el mundo, como las luchas contra el racismo, el sexismoy las luchas de las naciones del Tercer Mundo contra el imperialismo norteamericano. (Estes y Postacolone, 2009).

Maggie Kuhn propició la convivencia intergeneracional en contra de la segregación por edad y llevó a la práctica dicha prédica al compartir su casa de Filadelfia con personas más jóvenes ya que pensaba que las personas mayores se aislaban del resto de la sociedad al vivir solas una vez que sus familiares emigraban o iban falleciendo.

Los aportes de Margareth Kuhn y el movimiento Panteras Grises fueron de gran incidencia para la promulgación de legislación sobre reformas sociales en los Estados Unidos, tales como la reforma de las residencias de ancianos, la eliminación de las disposiciones sobre jubilación forzosa y el control sobre maniobras fraudulentas referidas a la atención e insumos médicos para personas mayores. (National Women's Hall of Fame, 2025)

Si bien el movimiento de las Panteras Grises se desarrolló en el siglo XX y los participantes de dicho movimiento pertenecían a la clase media trabajadora estadounidense, por lo que muchos de los reclamos estaban orientados a sus reivindicaciones, puede colegirse que no han variado a través de los años el cariz de las luchas de las personas mayores por ganarse un espacio en la sociedad, donde no sean objeto de exclusión y discriminación. Y que a esas luchas que se interseccionaban con la de viejas y viejos en el siglo XX, muchas de ellas incipientes, como las de LGBT y medioambientalistas, se agregan en la actualidad, luchas contra la xenofobia y contra la intolerancia religiosa, producto, estas últimas, de los desplazamientos migratorios voluntarios o forzados en todo el mundo.

Además de los logros obtenidos por las Panteras Grises a través de su militancia, en cuanto propiciaron reformas sociales a favor de las personas mayores a nivel legislativo en su país, trazaron un modelo de resistencia social para otros colectivos en lucha, donde la acción social estuvo

organizada con propósitos definidos, con una base ideológica sólida y un ejemplo de movilidad y trabajo en red muy importante, el cual permitió la extensión del movimiento a más de cien redes en cuarenta y tres estados de todo el país, logrando que sus reclamos y reivindicaciones hayan sido tomados en cuenta y cristalizados en leyes.

Coaliciones de las Personas Mayores y Poder Gris en Quebec

Daniel Thomas (2012) refiere que en las décadas de 1980 y 1990, se observó en Canadá y Quebec la creación de coaliciones destinadas a defender los logros sociales y al reconocimiento de los derechos sociales. En los análisis que se han realizado al respecto, estas acciones se asocian con el surgimiento de un poder gris. En este sentido, la movilización más importante fue la que se produjo entre 1984-1985, con el objetivo de reajustar el programa federal de seguridad para la vejez. Se trataba de un programa universal de prestaciones económicas para personas mayores de 65 años, financiado con impuestos generales.

Durante la década de 1970, estas prestaciones se habían reajustado al coste de la vida. Luego, en 1983, el Gobierno liberal (federal) suprimió parcialmente el reajuste de la prestación básica de la Seguridad de la Vejez. Durante la campaña electoral de 1984, el partido conservador prometió reajustar esta prestación. Elegido con una cómoda mayoría, el partido conservador renunció, en su primera declaración presupuestaria, a reajustar la Seguridad de la Vejez.

Las asociaciones de personas mayores de Quebec iniciaron entonces una movilización que condujo a la creación de una Coalición de Personas Mayores para el ajuste de la Pensión Federal, así como a una alianza, con asociaciones canadienses-inglesas de personas mayores. Las alianzas, las acciones de protesta y el apoyo que la coalición obtuvo protegieron a las personas mayores de una forma de explotación financiera.

Entre 1995-1996, varias asociaciones de personas mayores emprendieron una movilización a gran escala para modificar el artículo 585 del Código Civil de Quebec, en virtud del cual los abuelos y abuelas debían pagar una pensión alimenticia a sus nietos.

La Asociación de Jubilados y Pensionistas del Gobierno de Quebec inició esta lucha, seguida por la Federación de Clubes de la Tercera Edad de Quebec (FADOQ). Se organizó en torno a una

campaña mediática, peticiones, la obtención de apoyos de diversas asociaciones y representaciones ante los diputados y el ministro de Justicia. Tras oponerse a esta modificación, el ministro de Justicia cambia de opinión, presenta un proyecto de ley y convoca una comisión parlamentaria. Una coalición de ocho asociaciones de personas mayores redactó un informe conjunto, mientras que la FADOQ presentó su propio informe y su propia petición.

El Código Civil de Quebec fue finalmente modificado para limitar las obligaciones alimenticias a los cónyuges y a los parientes en primer grado (Paré, 2004). Según el autor, las coaliciones quebequenses de personas mayores posteriores a la década de 1990 no han sido objeto de ningún análisis. Y concluye que los componentes de los movimientos sociales que surgen a raíz de la política de la vejez están sujetos a fuerzas centrípetas y centrífugas sin lograr estabilizarse definitivamente.

Esto explicaría la dificultad de mantener un discurso definitivo sobre la realidad o la ausencia de un poder estable de los jubilados en la vida política quebequense, aunque los tipos de reivindicaciones de estas coaliciones tienen claramente la vocación de intervenir en la política de la vejez en general y no solo en los mecanismos de redistribución a través de las transferencias de ingresos.

En las décadas siguientes, las coaliciones de personas mayores parecen estar menos presentes en la agenda pública. El autor se pregunta si son menos numerosas, menos visibles o menos influyentes en los poderes públicos.

Sin embargo, en Quebec, dentro del conjunto de asociaciones que se dirigen a todos los grupos de edad, las coaliciones constituyen un tipo de organismo cuyo crecimiento ha sido muy importante en los últimos 25 años.

Movimientos de Personas Mayores en Europa

El 9 de noviembre de 2011, las cinco organizaciones más grandes de personas mayores de Francia se manifestaron frente a la Asamblea Nacional para lamentar la situación de la población adulta mayor vulnerable de su país. Anteriormente, en octubre, miles de jubilados franceses habían protestado por las políticas del gobierno que redujeron el poder adquisitivo de los pensionados.

Sobre las movilizaciones de personas mayores en España hay muchos estudios, siendo uno de los fenómenos más documentados. Lorenzo Gómez (2025), periodista y redactor experto en gerontología, realiza un racconto de las luchas actuales de adultos mayores en España, explicita cómo fueron convocadas dichas manifestaciones y el cariz de las reivindicaciones perseguidas

Desde el comienzo de este año, cerca de una decena de manifestaciones han tenido lugar en diferentes puntos del país. Diversos actores como la Plataforma de Mayores y Pensionistas o la Unión Democrática de Pensionistas tratan de ser la voz de la reivindicación de los derechos de los mayores en España.

El 15 de enero de este año, tuvo lugar una concentración en Madrid, en la Puerta del Sol, y llegó hasta el Congreso de los Diputados. La coordinadora de Madrid por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, junto con otros colectivos, organizó una manifestación en las que las principales reivindicaciones fueron:

- Realización de una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social.
- Equiparación de la pensión mínima al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- Eliminación de la brecha de género en las pensiones.

El pasado 2 de febrero, dos de los sindicatos españoles convocaron manifestaciones en 46 ciudades españolas en respuesta al rechazo parlamentario del decreto 'ómnibus', que incluía medidas sociales como subida de las pensiones. Las principales demandas fueron:

- Revalorización de las pensiones públicas.
- Implementación de medidas sociales para proteger a los más vulnerables.

El 26 de febrero de 2025, un total de 70 ciudades españolas se movilizaron por la causa. En esta ocasión, la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP) convocó concentraciones bajo el lema "Somos 48 millones para blindar las pensiones en la Constitución". Estas movilizaciones, que contaron con la participación de jóvenes y pensionistas, exigieron:

- Blindaje constitucional de las pensiones públicas.
- Rechazo a posibles recortes y privatizaciones del sistema de pensiones.

El 20 de febrero de este año, pensionistas mutualistas se manifestaron en diversas ciudades para reclamar la devolución del IRPF que cotizaron de más a antiguas mutualidades laborales. Las protestas fueron convocadas por Comisiones Obreras y UGT (Unión General de Trabajadores), exigiendo a Hacienda:

- Pago inmediato de las cantidades pendientes.
- Rectificación del nuevo modelo que ralentiza el proceso de devolución.

Otro de los reclamos de los manifestantes españoles es el acceso a una vivienda digna. La escasez de viviendas adaptadas y asequibles, junto con el aumento de los precios del alquiler ha llevado a situaciones de vulnerabilidad.

También el tema de la atención a la dependencia y los servicios sociales destinados a personas mayores presentan deficiencias significativas, tanto en tiempo como en forma y es otro de los motivos de lucha. La falta de recursos y la burocracia dificultan el acceso a cuidados adecuados, dejando a muchos mayores en situaciones de desamparo.

Los principales actores de los movimientos en favor de las personas mayores en España son:

- Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP)
- Unión Democrática de Pensionistas (UDP)
- Fundación Cibervoluntarios. Esta fundación aúna esfuerzos por reducir la brecha digital y ofrece formación en competencias digitales de forma gratuita a personas mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad digital.
- Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG)
- Séniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT). Es una asociación de profesionales y ejecutivos jubilados que voluntariamente ofrecen sus conocimientos y experiencia promoviendo el envejecimiento activo y la participación de las personas mayores en la sociedad.

Comentará brevemente el caso de Grecia que también fue escenario de manifestaciones a consecuencia de la grave crisis financiera que estaba atravesando el país desde 2010. Los recortes

del gasto público, tales como salarios y pensiones y el aumento de los impuestos, hizo que la población masivamente saliera a protestar a las calles y en particular los jubilados, convocados por el Frente Militante de Todos los Trabajadores, que vieron afectadas sus pensiones con un recorte muy importante. El 5 de abril de 2012, un farmacéutico jubilado de 77 años se suicidó de un disparo en la cabeza en las afueras del Parlamento de Atenas, después de gritar consignas contra los recortes a salarios y pensiones y criticar el alza de impuestos. El carácter público y simbólico del suicidio rápidamente desencadenó que cientos de personas se congregaran en la céntrica plaza de Syntagma, en Atenas, siendo el punto de encuentros de multitudinarias protestas en rechazo de las medidas de austeridad impuestas por el gobierno griego. (Reuters, Afp, Dpa, PI Xinhua, 2012)

Marcha de Jubiladxs de los Miércoles en Argentina

“VIEJOS DE MIÉRCOLES” (Artículo de Página 12, Caminos, 2025)

“Insistentes, molestos, rebeldes, inoxidables. Todos los miércoles los jubilados y jubiladas marchan en Buenos Aires. La tradición no empezó con el gobierno de Javier Milei, sino que se remonta a los 90, cuando Norma Plá dirigía las protestas al entonces presidente Domingo Cavallo”.

Desde aquellos años hasta ahora, dice Mauricio Caminos (2025), no hay poder del Estado al que los viejos meados hayan dejado sin mear: los Tribunales de Plaza Lavalle, la Plaza de Mayo, el Congreso. Se les unieron discapacitados, médicos, universitarios, científicos, feministas, diversidades, estatales, obreros, sindicalistas, piqueteros, hinchadas, fotógrafos, periodistas.

El local de la calle Mitre es la sede oficial de la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados de la República Argentina. La organización, con Personería Jurídica, es apartidaria, lo que le da legitimidad para articular a las distintas agrupaciones de jubilados. El salón cobra vida los lunes y viernes, cuando se organizan las marchas de los miércoles. Acá se encuentran jubilados de distintas generaciones: jóvenes de sesenta y pico, intermedios de más de setenta, y los viejos, que superan los 80. (Caminos, 2025)

Hay algunos con bastante cuero en la lucha, como Marcos Wolman —militante de la izquierda, que cumplirá 90 años en noviembre — y Elsa “Pola” Monti —histórica dirigente de los docentes de Ademys—. Los dos compartieron lucha contra el menemismo junto a Norma Plá.

En el local de la calle Mitre las quejas por la represión del Gobierno se multiplican, pero no logran encontrarles una forma de acción directa. En el primer semestre del año hubo 1251 personas heridas (36 más que en todo 2024) y 130 detenciones (contra 93 del año pasado) por el protocolo antipiquetes, según un relevamiento de julio de la Comisión Provincial por la Memoria.

Alberto es de los jubilados jóvenes. Propone algo que entusiasma a sus compañeros. La conversación se expande en las reuniones virtuales con las organizaciones de jubilados de Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Chubut, Río Negro. Se contactan con las Madres de Plaza de Mayo, el Encuentro Memoria Verdad y Justicia, el Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, las dos CTA.

A principios de junio se elige una fecha y un nombre: miércoles 16 de julio, marcha anti-represiva.

Marchar los miércoles tiene un sentido político y genera impacto mediático. La mitad de la semana marca un quiebre en la atención pública. Las Madres de Plaza de Mayo eligieron los jueves para sus rondas porque se dieron cuenta de que los sábados –día en que quisieron empezar a reunirse bajo la dictadura– se sumaba poca gente. Desde abril de 1977 ya hicieron más de 2300 rondas.

“Los miércoles era el día que Norma Plá salía a la calle. Nuestras marchas están ligadas con su mística”, apunta Nancy Yulán, 63 años, ex militante del viejo MAS, docente jubilada. Se la suele ver en las marchas con un casco de bici en la cabeza, antiparras en los ojos y un cartel de cartón en el pecho donde se lee “JUBILADXS”.

En la Mesa no hay recuerdo exacto del “primer miércoles”, pero sí de por qué comenzaron a marchar: fue contra la privatización de las jubilaciones a través de las AFJP que propuso Carlos Menem. En el invierno de 1992 Norma Plá acampó 80 días en Plaza Lavalle, frente a los Tribunales del Palacio de Justicia.

La Mesa ya existía desde antes: en 1971 sus primeros miembros impulsaron la creación de una obra social para los jubilados, lo que hoy es el PAMI.

Insistentes, molestos, rebeldes, inoxidables. No hay poder del Estado al que los viejos meados hayan dejado sin mear. Los Tribunales de plaza Lavalle. La Plaza de Mayo. El Congreso. “La Mesa es unidad y acción”, explica Manuel Gutiérrez, secretario general de la organización.

Luis Alejandro Rolle, jefe de la Policía Federal y responsable del protocolo de seguridad en la calle, le aconsejó a Bullrich hacer un vallado total frente al Palacio Legislativo, sobre la avenida Entre Ríos. Es lo que se llama dejar una “zona estéril”: un espacio físico que no puede ocupar la protesta y que evita que los agentes de seguridad entren en contacto con los manifestantes.

Los efectivos de las policías Federal y Aeroportuaria, la Gendarmería, la Prefectura y el Servicio Penitenciario reprimieron a los manifestantes, a los jubilados y a los hinchas. Fue una cacería: 114 detenciones arbitrarias, decenas de personas heridas –entre ellas, muchos periodistas–.

Análisis de las experiencias presentadas

Es importante destacar los puntos en común que tienen los movimientos de personas mayores presentados. En primer término observamos la formación de un ‘nosotros’ que facilita los sentimientos de compromiso y solidaridad. En los relatos de Estes y Portacolone (2009) sobre la lucha de las Panteras Grises en Estados Unidos, se percibe claramente como se fue dando el proceso de identificación colectiva de las personas mayores a partir de sentir que sus reclamos eran comunes a los de otras personas de su edad, que debían enfrentar los prejuicios y estereotipos edadistas y dejar de ser vistos como individuos aislados para ser considerados como una comunidad con un propósito en común. Es destacable el hecho que muchas de las personas mayores integrantes de estos grupos asistieran a la convocatorias motivados por sentimientos de enojo ante medidas económicas que perjudicaban sus ingresos como jubilados o pensionistas: es el caso de las Coaliciones de Personas Mayores en Quebec, Canadá; el de las manifestaciones en España, Francia y Grecia, así como la Marcha de los días miércoles en Argentina. Los intereses que llevaron a la participación de las marchas y de las manifestaciones fueron egoístas, estaban orientados a mejorar sus pensiones o jubilaciones o a impedir un recorte de las mismas. Este último es el caso de Grecia y Argentina, que ante la crisis generalizada que se vivía (en el caso de Grecia) o el cambio de orientación de las políticas económicas que nuevos presidentes intentaban implementar (en el caso de Argentina), los gobernantes proponían recortes en las jubilaciones y pensiones. También, en principio, los reclamos de las Panteras Grises en Estados Unidos eran movidos por intereses egoístas, ya que pretendían la reforma de las residencias de ancianos, la eliminación de las disposiciones sobre jubilación forzosa y el control sobre maniobras fraudulentas referidas a la atención e insumos médicos para personas mayores. Es decir, que sus propósitos estaban orientados a obtener mejoras o beneficios económicos, relacionados a sus ingresos o a su salud y asistencia.

El proceso de identificación colectiva de los mayores que integran las organizaciones en las experiencias referidas, puede considerarse como expresión del proceso de extensión y consolidación de un tejido organizativo propio del movimiento, donde sindicatos y partidos políticos, juegan un papel secundario. Es dable remarcar que una de las características comunes en las investigaciones o artículos de prensa recogidos por este trabajo, que utilizaron la metodología de la entrevista, es el haber recogido comentarios de los participantes acerca de un descreimiento o temor a formar parte

de partidos políticos o sindicatos, por lo que preferían manifestar cuando eran convocados por organizaciones que representaran los intereses de jubilados y pensionistas.

La acción colectiva se forma en espacios donde se definen determinadas visiones del mundo y orientaciones hacia la acción (marcos movilizadores) y se intentan proyectar hacia potenciales seguidores, al público en general y hacia las autoridades encargadas de formular las políticas que los contempla. etc. La naturaleza de ese proceso de configuración de la identidad colectiva define la capacidad de estos grupos para llevar a cabo una acción autónoma, como sujeto unificado, delimitado y consciente, con percepción de control de sus acciones. (Arias, 2023).

Se puede observar que estas experiencias que surgen ante un malestar puntual de enojo y repudio, dan paso luego a la conformación de movimientos organizados y en muchos de los casos estables, como es la Marcha de los días miércoles de los jubiladxs en Argentina, mientras que en otros ejemplos, como en el caso de España, si bien existen agrupaciones organizadas de personas mayores, las grandes movilizaciones se dan a partir de reclamos puntuales y muchos de los integrantes luego abandonan la agrupación. Es una de las observaciones que realiza Lorenzo Gómez (2025), como analista de prensa.

Si bien en la mayoría de los ejemplos ofrecidos las personas mayores manifiestan por intereses personales, siendo la defensa de sus intereses económicos uno de los principales motivos para concentrarse o marchar, pueden ser otras las motivaciones que llevan a estas personas a plegarse a manifestaciones reivindicando causas diversas, que importan a la comunidad a la que pertenecen o a algún colectivo en particular. Se puede observar este tipo de intereses cuando la población mayor se hace presente en las marchas por la diversidad, por conmemoración del día de la mujer, o ante el estallido de crisis sociales y políticas (como el caso de marchas en Grecia), ante la guerra y el racismo o causas medioambientalistas (como en el caso de las Panteras Grises en Estados Unidos en la década de 1970). También se observa la intergeneracionalidad cuando las personas mayores se unen a manifestar por otras causas donde se encuentran participantes de todas las edades, así también como las personas más jóvenes, sobre todo los estudiantes, se solidarizan con las personas mayores, uniéndose a sus marchas. Este fenómeno es común en la mayoría de los ejemplos aportados. Las relaciones que se establecen entre individuos de diferentes cohortes de edad o generaciones, propicia un rico intercambio de saberes y experiencias, que contribuye a echar

por tierra los prejuicios y estereotipos que tanto jóvenes y personas mayores pueden tener recíprocamente. La intergeneracionalidad implica una serie de beneficios para las personas mayores, como el incremento de la autoestima y de la motivación, aprender acerca de la gente joven y la transmisión de tradiciones, cultura y lenguaje, exponiéndose a las diferencias. Mientras que para los jóvenes, el contacto con personas mayores ayuda a que tengan una percepción más positiva sobre esta población, aprendiendo de sus historias de vida e integrando estas experiencias para construir su propia historia.

A través de las experiencias presentadas, se puede advertir que las personas mayores se sienten parte de los movimientos que traducen sus inquietudes, pasan a identificarse con el grupo; dejan el lugar de pasividad que se les atribuye, así como de victimizarse por la discriminación de la que son objeto y mediante el activismo ubican a la discriminación en un plano de visibilidad. Hacen que su voz sea escuchada mediante la protesta, la marcha por las calles, las concentraciones en lugares públicos. Los relatos de activistas argentinos en el ejemplo, denotan el compromiso de las personas mayores con la Marcha de los Miércoles. Previo a la marcha, se reúnen para darle un nombre, que va cambiando de acuerdo a las situaciones que se desean visibilizar. Muchos de los participantes son activistas desde muy jóvenes, habiendo participado en agrupaciones políticas y en gremios.

Las personas mayores que observamos en las experiencias traídas a este trabajo son ejemplos de personas que optan por una de las formas de participación: la política y mediante su activismo, se reúnen, interactúan, se forman, hacen uso de las redes para convocar y para acudir a las marchas, forman redes con otras agrupaciones..

No obstante, se debe tener presente que no todas las personas mayores pueden decidir cómo transitar la etapa de la vejez, porque a pesar que se encuentren dispuestos a participar, sus condiciones económicas, de salud, geográficas o familiares no les permite la participación o la formación, ni tampoco asumir compromisos estables de participación en agrupaciones. Es decir que la autonomía y la autosuficiencia que remarcán los paradigmas positivos del “buen envejecer” no son aplicables a todas las personas mayores, ya que no depende sólo de la voluntad individual, sino de un cúmulo de circunstancias socioeconómicas y culturales que rodean a las personas y moldean su forma de envejecer.

Ayer y hoy marcha la población mayor en momentos de crisis económicas y sociales, ante reajustes económicos que pauperizan sus pensiones y precarizan sus vidas, pero también se solidarizan con otras causas y marchan contra las injusticias sociales. Quieren ser contemplados al momento de adopción de decisiones e implementación de políticas públicas, se interiorizan de sus derechos, sobre lo que les corresponde, se informan y difunden a la población en general que ‘no son personas de la tercera ni de la cuarta edad’, sino que son adultos que no han perdido la calidad de tal, y por tanto resisten la discriminación y la exclusión a través de la acción, de la lucha. Saben que sus luchas abren caminos para generaciones venideras. Están motivados por generar un cambio y saben, por su experiencia de vida, que los movimientos sociales son un motor importante para la transformación.

Consideraciones Finales

Las formas de concebir a la vejez y al envejecimiento han cambiado notoriamente desde la década de 1970, cuando Butler acuñó el término edadismo ante la percepción de un trato desigual con las personas mayores, al cual equiparó con otros tratos denigrantes como el racismo y el sexism. Las creencias prejuiciosas y totalizantes sobre la población mayor, que aun persisten en nuestras sociedades, se traducen en una mirada homogeneizante de lo que es ser vieja o viejo. Y esos estereotipos que se incorporan a la forma de pensar y de sentir de la gente, que parten de ideas simplistas y generalizadas se traducen en acciones discriminatorias contra hombres y mujeres que tienen 60 años y más y que por motivo de esas ideas prejuiciosas, dejan de ser tratados como adultos para ser considerados “abuelos y abuelas”, “jubiladas y jubilados”, condiciones que tal vez nunca revista una persona mayor. El hecho que se haya establecido los 60 o 65 años como edad para el retiro del mercado laboral, cuyos motivos devienen de las lógicas neoliberales, coadyuvó a alimentar esas creencias de inutilidad de las personas mayores, el “yo ya no” (“yo ya no soy productivo”, “yo ya no soy reproductivo”, etc.).

Las formas de concebir a la vejez han cambiado, han encontrado un lugar bajo el paraguas de nuevos paradigmas que contemplan los derechos de las personas y en particular los derechos de las personas mayores. Y son viejas y viejos que, aun sin saberlo, comienzan a tomar acciones esperables dentro de los marcos de un envejecimiento activo. Son personas que se informan y se forman acerca de sus derechos, que forman redes y se valen de las tecnologías para comunicarse con otras personas, con otros colectivos. Dejan de victimizarse y de adoptar la postura pasiva esperable desde la mirada estigmatizante del prejuicio. Se reúnen, se acercan a otros y otras, de su misma edad o de otras edades, plantean e intercambian sus inquietudes; se va formando en ellos la identidad política que les permite pensarse como posibilitadores del cambio y no esperar pasivamente que las políticas públicas los tengan en cuenta. Salen a las calles, se manifiestan y luchan contra las acciones discriminatorias, reclaman una posición de igualdad que les permita ser escuchados y que permita la visibilización de las conductas marginatorias y de rechazo. Los mueve sentimientos egoístas, cuando manifiestan por reclamos que tienen que ver con el monto de sus pensiones y jubilaciones al momento de elaborarse el presupuesto nacional, o en momentos de crisis económicas,

cuando son las personas mayores, en su gran mayoría, los más perjudicados. Pero también los impulsa a luchar sentimientos altruistas, al considerar que el resultado de sus luchas no sólo los beneficiará a ellos, sino también a las generaciones futuras, destacándose la generatividad como un elemento que se percibe en el sentimiento de algunos manifestantes entrevistados en los estudios consultados. Se solidarizan con otras causas, como la diversidad, la discapacidad, temas medioambientalistas, conflictos armados en otras ciudades que geográficamente están distantes al lugar donde viven. Se comprometen y asisten a encuentros programados o espontáneos, encuentran tiempo para el activismo, gozan de las prerrogativas que proporciona el tiempo ajeno a los relojes de "marcar tarjeta" de los trabajos formales, toman conciencia que la lucha visibiliza la discriminación y se lanzan a los espacios públicos para ser vistos, para "molestar", para "marcar presencia".

No obstante, también se consideró la resistencia subjetiva de aquellas personas mayores que por diversos motivos no pueden participar de las marchas y encuentros, pero luchan a través de sus palabras, con sus gestos, desde el lugar donde se encuentren, a través de pequeñas acciones significativas que resisten la discriminación y la exclusión de la que son objeto.

Este trabajo revisó, a través del estado del arte, investigaciones nacionales e internacionales que trataron temas comunes a mi pregunta problema. Estudios que problematizan las vejedes y el envejecimiento a partir del análisis de categorías como la discriminación por motivos de la edad, del edadismo, así como la participación política y la resistencia. Muchos de las investigaciones coinciden en el tratamiento del envejecimiento activo como una categoría prevalente en los ejemplos donde las personas mayores toman acciones para enfrentar la discriminación de la que son objeto. También coinciden los autores en subrayar que el envejecimiento activo no depende sólo de la voluntad de las personas sino de un cúmulo de circunstancias que les rodean, coincidiendo en la multiplicidad de otras categorías que transversalizan a la vejez y al envejecimiento, como género, etnia, clase social, etc. y que intentar homogeneizar desde una sola mirada a todas las personas mayores no hace más que estigmatizar a las personas que no disfrutan de una "buena vejez"

También coinciden todos los trabajos en destacar como marco legal común las convenciones sobre derechos de las personas mayores que se convierten en ley ante el reconocimiento de los

estados que las refrendan, tornando a la discriminación en un delito, dejando de ser solamente una práctica moralmente repudiable.

Otras de las categorías comunes encontradas fueron: la construcción de identidades colectivas a partir de la participación, así como la formación de las personas mayores en los encuentros de los grupos, en la comunicación con redes, el intercambio con otras organizaciones.

Otro hallazgo para mí muy relevante, es la referencia de Dorón (2022) acerca del surgimiento del ‘ageivismo’ como un nuevo movimiento que conjuga la edad y el activismo haciéndose eco de otros ‘ismos’ similares

Surgen algunas preguntas que aun quedan abiertas en los estudios y que comparto, producto de las apreciaciones de los investigadores, quienes señalan algunos vacíos en los trabajos, mencionando por ejemplo: las pocas investigaciones que se han realizado sobre las formas de acción política que llevan adelante las personas mayores; la baja trazabilidad del número de personas participantes de los movimientos; los escasas investigaciones desde la perspectiva de género para poder indagar sobre discriminación de las mujeres mayores en la participación política y el acceso a lugares de decisión dentro de las organizaciones; las limitaciones en las formas de constatar la permanencia de la población mayor en este tipo de asociaciones, entre otras.

Buscando formular una respuesta para contestar mi pregunta problema, he podido constatar a través del análisis de trabajos que trataron iguales categorías que: las personas mayores se valen de estrategias de resistencia para alcanzar cambios positivos. Estas estrategias no sólo incluyen la participación política desde su vertiente del activismo, sino que abarca también las resistencias micropolíticas de aquellas personas que por razones económicas, de salud, geográficas o de cuidados no pueden ser parte de una grupalidad y resisten a través de sus cuerpos, de sus gestos, de la entrega de su palabra en el ámbito donde residen.

Aquellas personas mayores que pueden desplazarse adoptan la eficacia de la organización y la lucha colectiva como una de las vías para producir cambios. Desafían los prejuicios comúnmente asociados a las personas mayores, que consiste en estereotiparlas, homogeneizarlas y encasillarlas como dependientes, inmóviles y necesitadas de cuidado. Respaldadas por el marco legal de la

Convención de Derechos para las Personas Mayores (2015) enfrentan a la discriminación por edad e involucran a la sociedad toda en sus reclamos, como una cuestión que le concierne a todos. Con esa convicción se organizan, manifiestan y llevan adelante diferentes acciones. Buscan y necesitan el apoyo social para poner la temática en la agenda pública.

Se observa entonces una vejez colectiva, compartida y autogestionada que lleva a las personas mayores a conformar grupos con un mismo objetivo, apoyándose en la conformación de redes para tales fines. Además, a través de sus acciones, logran romper con los estereotipos que los presentan como sujetos "pasivos" o meros receptores de asistencia, así como con los roles familiares tradicionales de abuelos y abuelas.

La autopercepción de personas valiosas les brinda dignidad y fundamenta su lucha, considerando que tanto sus trayectorias de vida como sus experiencias, así como los derechos ganados, son elementos fundamentales para posicionarse como merecedoras y respaldar sus demandas.

Alcance y limitaciones del trabajo

Como alcances de mi trabajo, puedo señalar que: realicé un análisis crítico de la literatura que refiere a las categorías trabajadas en esta monografía con la finalidad de conocer cuáles eran los estudios más recientes realizados, sus coincidencias, sus enfoques o perspectivas diferentes, sus nuevos aportes para poder desde allí corroborar mi hipótesis de trabajo, y poder establecer puntos en común entre los ejemplos que tomé para este estudio, constatando el acierto de la fundamentación teórica elegida, reconociendo que debía profundizar en el refinamiento de conceptos y marcos, lo cual hice, encontrando nuevos aportes en referencia al tema elegido.

También considero que esta monografía contribuye al estudio y profundización de conceptos como el edadismo, la discriminación por motivos de la edad, la construcción de identidades colectivas, la participación política de las personas mayores, el activismo, entre otros.

En cuanto a las limitaciones, considero que son escasas las investigaciones recientes a las que se puede acceder para profundizar en el análisis de los ejemplos que tomé para este trabajo, por lo tanto la visión que pude transmitir de estas luchas de las personas mayores contra el edadismo quedaron un tanto acotadas, recortadas por la visión del autor o autora que las relata en un artículo científico o periodístico, obviando otras perspectivas. Por tanto considero conveniente que se realicen trabajos de profundización en el análisis de estas experiencias llevadas a cabo por la población mayor con el fin de contar con más detalles sobre la organización de los movimientos y poder entenderlos y explicarlos dentro del contexto social y político en que tuvieron lugar.

(1) ANEXO Formulario del CENVE

1. La mayor parte de las personas cuando llegan (aproximadamente) a los 65 años de edad comienzan a tener un considerable deterioro de memoria.
2. Las personas mayores tienen menos interés por el sexo.
3. Las personas mayores se irritan con facilidad y son «cascarrabias».
4. La mayoría de las personas mayores de 65 años tienen alguna enfermedad mental lo bastante grave como para deteriorar sus capacidades normales.
5. Las personas mayores tienen menos amigos que las más jóvenes.
6. A medida que las personas mayores se hacen mayores se vuelven más rígidas e inflexibles.
7. La mayor parte de los adultos mantienen un nivel de salud aceptable hasta (aproximadamente) los 65, pero a partir de ese momento se produce un fuerte deterioro de la salud.
8. A medida que las personas se hacen mayores van perdiendo interés por las cosas.
9. Las personas mayores son, en muchas ocasiones, como niños.
10. La mayor parte de las personas mayores de 65 años tienen una serie de incapacidades que les hacen depender de los demás.
11. A medida que las personas se van haciendo mayores van perdiendo la capacidad de resolver los problemas a los que se enfrentan.
12. Los defectos de la gente se agudizan con la edad.
13. El deterioro cognitivo (pérdida de memoria, desorientación, confusión. . .) es una parte inevitable de la vejez.
14. Casi ninguna persona mayor de 65 años realiza un trabajo tan bien como lo haría alguien más joven.
15. Una gran parte de las personas mayores de 65 años «choclean».

Referencias Bibliográficas

- Arias, C.D. (2023) *Mayores en movimiento. El caso del Frente de Personas Mayores 2017-2019.* [Tesis de Grado y Posgrado. Universidad de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Repositorio institucional FaHCE-UNLP. Argentina.
- Ayalon, L. (2018) *Perceived age discrimination: A precipitator or a consequence of depressive symptoms?* The Journal of Gerontology: Series B .Psychological sciences and social sciences, 73 (5)
- Bengtson, V., Burgess, E. y Parrott, T. (1997) *Theory, explanation and a third generation of theoretical development in social gerontology.* The Journals of Gerontology: 52B; ProQuest Research Library
- Berriel, F. (2007) *Universidad de la República. Envejecimiento y memoria colectiva y construcción de futuro. Memorias del II Congreso Iberoamericano y I Congreso Uruguayo de Psicogerontología. La Vejez como producción subjetiva. Representación e imaginario social.* Montevideo. Psicolibros Universitarios, pp 59-68.
- Buchheim, H. (1985) *Política y poder.* Ed. Barcelona
- Busse, E. y Blazer, D. (1980) *Las teorías y el proceso de envejecimiento.* Cuaderno de psiquiatría geriátrica. Editorial Van Nostrand and Reinhold Company.
- Butler, R. (1969) *Ageism: another form of bigotry.* Revista Académica The Gerontologist. 1969; 9
- Butler, J. (1990) *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity.* Routledge.
- Butler, J. (2004) *Lenguaje, poder e identidad.* Editorial Síntesis S.A.
- Butler, J. (2014) *Cuerpos que importan.* Routledge.
- Brewer, M.B., Dull, V. y Lui, LL. (1981) *Percepciones de las personas mayores: Estereotipos como prototipos.* Revista de personalidad y psicología social. (1981) 41 (4) p. 656-670.
- Calasanti, T. y Slevin, K. (2006) *Age matters. Realigning feminist thinking.* Introduction. Routledge.
- Caminos, M. (2025) “*Viejos de miércoles*” Crónica. La marcha de los jubiladxs. Revista Anfibia. UNSAM.
- Caplan, G. (1974) *Sistemas de apoyo y salud mental comunitaria. Conferencias sobre desarrollo de conceptos.* Publicaciones Conductuales.

- Carbajo Vélez, M. (2009) *Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante*. Revista de la Facultad de Educación de Albacete.
- Cartensen, L. (1987) *Cambios relacionados a la edad en actividades sociales entre personas mayores*. Cuadernos de gerontología clínica.
- Castellano, C.L. y de Miguel, A. (2010) *Estereotipos viejistas en ancianos: actualización de la estructura factorial y propiedades psicométricas de los cuestionarios pioneros*. International journal of psychology and psychological therapy. 10, 2, pp. 259-278
- Castro, A. (2016) *La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI*. Revista de estudios políticos, 174. pp 173-193. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.174.06>
- Cheng, S. (2009) *Generativity in later life: Perceived respect from younger generations as a determinant of goal disengagement and psychological well-being*. Journal of gerontology. psychological sciences, 64B.
- Comas, D. (1995) *Trabajo, género y cultura. La construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres*. Icaria
- del Barrio, E. y Sancho, M. (2022) *Ciudadanía Activa: respuesta al edadismo desde el papel social de las personas mayores*. Servicios sociales y vulnerabilidad frente a la pandemia. Matia Instituto. <https://www.matiainstituto.net>
- Dorón, I. (2020) “Ageivism”, en Phelan, A. y O’Shea, D. (eds). *Changing horizons in the 21st. Century: Perspectives on ageing*. Cambridge Scholars Publishing.
- Estes, C. y Portacolone, E. (2009) *Maggie Kuhn: Social theorist of radical gerontology*. International journal of sociology and social policy. Vol. 29 o.1/2 pp.15-26
- Erikson, E. (1982) *The life cycle completed*. Norton.
- Fernández-Ballesteros, R. (2011) *Congreso sobre envejecimiento. La investigación en España*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Freire, P. (1968) *Pedagogía del oprimido*. Afrontamiento
- Gascón, S. (2005) *Los movimientos sociales y la participación social de los mayores*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Gascón, S. y Browne, M. (2008) *Estrategias de participación de los adultos mayores*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata
- Gatz, M. y Pearson, C.G. (1988) *Ageism revised and the provision of psychological services*. American psychologist, 43, pp. 184-188.
- Gayubas, A. (2025) *Problemas sociales*. Enciclopedia Concepto. Editorial Etecé.
- Goerres, A. (2009) *The political participation of older people in Europe: the greying of our democracies*. Basingstoke. Palgrave Mcmillan.
- Gómez, L. (2025) *El despertar de la tercera edad: los mayores 'renacen' para luchar por sus derechos*. En Noticias sociales, Reportajes. Publicación de Aiudo. España.
- González Higuera, S., Colmenares, J.C. y Ramírez, V. (2011) *La resistencia social: una resistencia para la paz*. Hallazgos. Vol.8, n. 15. pp. 237-254 Universidad Santo Tomás.
- Goosey, S. (2021) *A pluralist theory of age discrimination*. Hart Publishing.
- Guattari, F y Rolnik, S. (2005) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de sueños.
- Gullette, M. (2004) *Aged by culture*. The University of Chicago Press.
- Gyarmati, G. (1988) “*El Ordenamiento de la Sociedad y el Bienestar Psicosocial*”. *Hacia una teoría del bienestar psicosocial*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Chile
- Havinghurst, R. (1953) *Developmental tasks and education*. Addison-Wesley Longman Ltd.
- Hernández-Pozo, M. del R. (2009) *Convocatoria número monográfico: ancianos y muerte*. Journal of behavior, health & social issues, 1(1),181. Revistas UNAM.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/jbhs/ article/view/18807>
- Hogg, M. y Vaughan, G. (2009) *Psicología Social*. Editorial Panamericana.
- Huenchuan, S. (2006). *Políticas de vejez como mecanismo de promoción de los derechos de las personas mayores: algunos acercamientos teóricos conceptuales*. Revista brasileira de ciências do envelhecimento humano, 52-60. <http://seer.upf.br/index.php/rbceh/article/view/82>
- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Informe: Perspectivas de la población mundial 2019. CEPAL-ONU. 267
- Huenchuan, S. (2012) (editora) *Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos*. CEPAL-ONU.

Huenchuan, S. (2013). *Solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad*. CEPAL-ONU.

Huenchuan, S. y Rodríguez, I. (2010) *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. CEPAL-ONU.

Hummerc, M.L. (1994) *Estereotipos múltiples de adultos mayores y jóvenes: una comparación de estructura y evaluaciones. Psicología y envejecimiento*. [doi:10.1037//0882-7974.5.2.182](https://doi.org/10.1037//0882-7974.5.2.182)

Iacub, R. (2012). *El poder en la vejez: entre el empoderamiento y el desempoderamiento*. INSSJP

Iacub, R. y Arias, C. (2010) *El empoderamiento en la vejez*. Journal of behavior, health & social issues. Vol.2, N. 2, pp. 25-32

INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) (2016) *Discriminación por edad, vejez, estereotipos y prejuicios*. MJYDH. Presidencia de la Nación Argentina.

Itzin, C. y Phillipson, C. (1993) Age barriers at work: maximising the potential of mature and older people. Metropolitan authorities recruitment agency. Cambridge University Press.

Jiménez, R. (2014) *Autonomía personal y capacidad jurídica de las personas mayores: la necesidad de un cambio de paradigma. Autonomía y dignidad en la vejez: teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. pp. 77-84 CEPAL.

Jiménez-Sánchez, M., Álvarez, R. y Betancor, G. (2021) *La movilización de los pensionistas en España como proceso de construcción colectiva y aprendizaje de una nueva identidad colectiva*. Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales. N. 52 (2021) pp. 97-124. doi/empiria.52.2021.31366

Krekula, C., Nikander, P. y Wilinska, M. (2018) *Multiple marginalizations based on age: gendered ageism and beyond. Contemporary perspectives on ageism*. https://doi.org/10.1007/978-3-319-73820-8_3

Krichbaum, E. (2020) *Panteras grises*. La enciclopedia de la gran Filadelfia. Universidad Rutgers

Kuhn, M. (1974 en Lewis, J.J., 2025) Citas de Maggie Kuhn. ThoughtCo. 3525374

Levy, B. y Banaji, M. (2004) *Ageism stereotyping and prejudice against older persons*. The Mit Press.

Light, D., Keller., S. y Calhoun, C. (1991) *Sociología*. McGraw-Hill, p. 356 Todd D. Nelson. The Mit Press.

López, J. (2016) *Movilización y acción colectiva por los derechos humanos en la paradoja de la institucionalización*. Estudios Políticos, N.51. pp 57-78.

Mardones, R. y Riquelme, A. (2006). *El paradigma de la educación ciudadana en Chile: una política pública inconclusa*. Ediciones UC.

McGowan, T. (1996) *Ageism and discrimination*. Encyclopedia of gerontology. Academic Press. pp. 724.

Mc Mullin, J. (2000) *Diversity and the state of sociological aging theory*. The Gerontologist, V. 40, Issue 5, pp. 517-530

Menéndez, S., Cuevas, A.M., Pérez Padilla, J. y Lorence, B. (2015) *Evaluación de los estereotipos hacia la vejez en jóvenes y adultos* (CENVE). Revista española de geriatría y gerontología. V.1. N.6. abril 2016.

Mishara, B. y Riedel, R. (1986) *El proceso de envejecimiento*. Morata.

Montero, M. (2003) *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria*. Paidós.

Montes de Oca, V. y Vivaldo, M. (2021) *Red Latinoamericana de Gerontología*. IIS UNAM.

Moragas, R. (1991) *Gerontología social: envejecimiento y calidad de vida*. Herder.

Narushima, M. (2015) *Un grupo de abuelas furiosas: el empoderamiento de las mujeres mayores canadienses a través del activismo social*. The Gendered society reader. Oxford University Press. Cap 42.

National Women's Hall of Fame (2025) *Salón nacional de la fama de las mujeres*. womenofthehall.org

Nelson, T.D. (2002) *Ageism: stereotyping and prejudice against older persons*. MIT Press.

Northcott, H. (1975) *Too young, too old. Age in the world of television*. The Gerontologist. vol.15, N.2.

Oddone, J. (2006). *Envejecimiento, empleo y desempleo de los trabajadores de mayor edad*.

Trayectorias de vida laboral en el capitalismo globalizado. Un enfoque etnográfico [Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires]

http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/1276/1/uba_ffyl_t_2006_829530.pdf

Oddone, J. (2013). Antecedentes teóricos del envejecimiento activo.

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oddone-antecedentes.pdf>

Oddone, J. (2013). *Capítulo 2: La vejez en la educación básica argentina*.

Organización de las Naciones Unidas (2002) *Informe de la segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento*. <https://www.un.org>

Organización de los Estados Americanos (2015) *Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores*. <https://www.oas.org>

Organización Mundial de la Salud (1999) *World health report*. Database.

Organización Mundial de la Salud (2002) *Envejecimiento activo: un marco político*. Rev. Esp Gereatría Gerontológica; 37 (S2) pp. 74-105

Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe sobre la salud en el mundo*.

Orosa, T. (2001) *La tercera edad y la familia. Una mirada desde el adulto mayor*. Editorial Félix Varela

Osorio, P. (2006) *Exclusión generacional: la tercera edad*. Revista Mad. N. 14

Osorno, D., Alarcón, R. y García, L. (2005) Revista de la asociación colombiana de gerontología y geriatría. Vol. 19 N.3.

Palmore, E.B. (1999) *Edadismo: negativo y positivo*. 2da. Edición. Springer.

Palmore, E.B. y Manton, K. (1973) *Ageism compared to racism and sexism*. Haworth Press.

Paré, S. (2004) *Modification a l'article 585 du Code civil du Québec: une lutte collective!*. Québec, Ecole de service social, Université Laval.

Paul, S. (2012) *El movimiento de las personas mayores: emergencia y demandas*. En Huenchuan, S (2012) *Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos* pp. 373-380

Pearce, D. (1989) *The feminization of poverty: a second look*. Institute for Women's Policy Research.

Petretto D., Pili, R., Gaviano, L., Matos López, C. y Zuddas, C. (2016) *Envejecimiento activo y de éxito o saludable: una breve historia de los modelos conceptuales*. Revista española de geriatría y gerontología. Vol 51 N.4. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5661398>

Platero, L. (2012) *Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad*. En L. Platero (Ed.) *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Temas contemporáneos. pp. 15-72 Bellaterra.

Rancière, J. (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión.

Reuters (2012) Afp, Dpa, PI Xinhua. <https://www.reuters.com>

Robirosa, M., Cardarelli, G., LaPalma, A. y Caleti, S. (1990) *Turbulencia y planificación social.*

Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el estado. UNICEF
Siglo XXI de España Editores.

Robledo, C. y Orejuela, J. (2020). *Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez.*

Revista Guillermo 18(1), pp. 95-102.

Rodríguez, A. (1987) *Psicología de las actitudes y estructuras cognitivas.* Colección Universitaria.

Universidad Nacional de San Luis. pp. 8-11

Rolnik, S. (2014) *Cartografía Sentimental.* Sulina UFRGS Editora

Rolnik, S. (2020) *La subjetividad como insurrección.* En Zur, pueblo de voces.

Roqué, M. y Fassio, A. (2012) *Especialización en gerontología comunitaria e institucional.* Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata

Rovira, A. (2022) *La participación de las personas mayores como estrategia política: entre el reconocimiento y la redistribución.* Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores. CEPAL

Rovira, A., Dominion, C., García, S., Morales, P., Palma, A. y Perrotta, V. (2019) *Ejercer el derecho a la participación política en la vejez. Reflexiones a 10 años de la red nacional de personas mayores* (Redam)

Salvarezza, L. (1998) *La vejez, una mirada gerontológica actual.* Paidós

Salvarezza, L. (1988) *Psicogeriatría. Teoría y clínica.* Paidós

Salvarezza, L. (1991) *Vejez, medicina y prejuicios.* Vertex, vol II

Sánchez Román, M. (2021): *Edadismo y autoimagen entre las personas mayores en España: una aproximación cualitativa desde la perspectiva de género.* [Trabajo Final de Máster. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Máster en Estudios de Género]

Sánchez Salgado, C.D. (2005) *Gerontología social.* Espacio Editorial.

Schimdt, D.F. y Boland, S.M. (1986) *Estructura de las percepciones de los adultos mayores.*

Psicología y envejecimiento. [doi:10.1037/0882-7974.1.3.255](https://doi.org/10.1037/0882-7974.1.3.255)

- Scott, J. (1986) *Gender and the politics of history*. Columbia University Press.
- Slater, R. (1995) *La psicología del envejecimiento: mirando hacia el futuro*. Open University Press.
- Thomas, D. (2012) *L'Etat québécois et les associations de personnes retraitées*, *Gérontologie et société*, vol.4, N.143, pp. 239-244
- Thompson, J. (2005) *La nouvelle visibilité. Réseaux*. Vol. 129-130, N.1, pp. 59-87
- Torres, A. (2009) *Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales*. Folios. Segunda época (30)
- Traxler, A. (1980) *Let's get gerontologized: developing a sensitivity to aging. The multi-purpose senior center concept: a training manual for practitioners working with the aging*. Department of Aging.
- Useche, O. (2003) *La potencia creativa de la resistencia a la guerra*. Polis. Revista Latinoamericana. 6
- Villar, F. y Serrat, S. (2014) *La participación cívica de las personas mayores como expresión de la generatividad en la vejez. Artículo en Estudios interdisciplinares sobre o envejecimiento*. DOI: 10.22456/2316-2171.44952
- Walker, A. (1980) *The social creation of poverty and dependency in old age*. En *Journal of social policy*, Vol. 9.
- Walker, A. (2006) *Active ageing in employment: Its meaning and potential*. Asia-Pacific Review, v.13
- Whitbourne, S.K. y Sneed J.R. (2004) *La Paradoja del bienestar, los procesos de identidad y la amenaza de los estereotipos: El edadismo y sus posibles relaciones con el yo en la edad adulta*. En Nelson TD, editor. Edadismo. The MIT Press.
- Wilkinson, J. Y Ferraro, K. (2002) *Thirty years of ageism research*. En: Ageism. Stereotyping and prejudice against older persons. The MIT Press.
- Zemelman, H. (2005) *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Anthropos Editorial.